

Cuadernillo de Comunicación 5



La ciudadana y el ciudadano que queremos



Cuadernillo de Comunicación

5



Mi nombre:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cuadernillo de Comunicación 5
Quinto grado de Primaria

Editado por:

©Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Revisión pedagógica:

Ana María Orihuela Orrillo

Diseño y diagramación:

Lizeth Natividad Cauti Criollo

Ilustración:

Patricia Ilia Nishimata Oishi
Juan Manuel Oblitas Molina

Diseño e ilustración de carátula:

Juan Manuel Oblitas Molina

Primera edición: octubre 2022

C. P. N.° 003-2022-MINEDU/VMGP/UE 120

Dotación: 2023

Tiraje: 444 172 ejemplares

Impreso por:

QUAD GRAPHICS PERÚ S.R.L.

Se terminó de imprimir en diciembre de 2022, en los talleres gráficos de Quad Graphics Perú S.R.L., sito en la Av. Los Frutales N.° 344, Urbanización El Artesano, Ate, Lima - Perú

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este cuadernillo por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2022-10933

Impreso en Perú / *Printed in Peru*





Hola, soy Ana y estoy en quinto grado como tú. Te invito a explorar juntos este cuadernillo.



¡Yo soy José!
Este año voy a mejorar mi escritura siguiendo las indicaciones de mi cuadernillo.



Querida y querido estudiante:

Este cuadernillo de Comunicación 5, elaborado especialmente para las niñas y los niños de las escuelas públicas del Perú, es para que lo uses, disfrutes y aprendas muchas cosas interesantes.

Aquí tendrás la oportunidad de participar en diálogos, debates y discusiones sobre temas que te interesan. Además, descubrirás diversas formas de expresar lo que sientes, piensas y deseas.

Mucha suerte y éxitos en este año escolar que empiezas.








¡Qué tal!
Soy Lucía.
Acompáñame a leer los interesantes y variados textos que tenemos.



¡Nosotros somos Esteban, Lili y Mateo, y juntos realizaremos las divertidas actividades que propone nuestro cuadernillo!



¿Qué contiene tu Cuadernillo de Comunicación 5?

Unidad	Títulos	Página
Unidad 	Escribimos para defender nuestros derechos	5
Unidad 	Difundimos avisos radiales para mostrar la riqueza de nuestro país	15
Unidad 	Debatimos para defender nuestra opinión	25
Unidad 	Exponemos infografías para reflexionar	35
Unidad 	Comunicamos nuestros conocimientos a través de historietas	45
Unidad 	Declamamos y pronunciamos textos poéticos y lúdicos	55
Unidad 	Describimos costumbres de nuestra localidad	65
Para seguir leyendo		75

En esta unidad escribirás un texto expositivo sobre los derechos de las niñas y los niños. Con este fin, leerás un artículo de este tipo para que observes su estructura y obtengas información importante. Asimismo, presentarás tus ideas en una exposición oral, en la cual también usarás recursos visuales.

Escribimos para defender nuestros derechos

Elisa, Luis y Andrés, estudiantes de quinto grado, visitan a Juan, un compañero nuevo que ha llegado a Lima desde Ucayali, pero que hace días no va a clases. Los recibe la mamá de Juan.



Y tú, ¿qué opinas?

- ¿Sobre qué están hablando la niña y la señora de la imagen?
- ¿Qué les preocupa?
- ¿Conoces cuáles son tus derechos? ¿Crees que realmente los derechos de toda la infancia se cumplen? ¿Por qué?
- ¿Quisieras escribir sobre los derechos de las niñas y los niños para difundirlos? ¿Cómo lo harías?



Leemos sobre nuestros derechos y obtenemos información importante.



1

Observa la imagen y **lee** el título del siguiente texto. Luego, **responde** la siguiente pregunta:

- ¿Para qué crees que se ha establecido el Día del Niño?

2

Lee el texto con mucha atención.

Día del Niño: ¿Cuál es el origen de esta celebración?



Presentación

El Día del Niño es una jornada en la cual la sociedad promueve el bienestar y los derechos de las niñas y los niños. En esta nota te contamos todos los pormenores de la celebración.

En el año 2002, el Congreso de la República estableció, mediante la Ley N.º 27666, que se celebrará a los infantes el segundo domingo de abril. Sin embargo, desde el año 2014, el Gobierno trasladó la celebración al **tercer domingo de agosto**.

¿Por qué se celebra?

El **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)** conmemora el Día Universal del Niño cada **20 de noviembre**, día en que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la **Declaración de los Derechos del Niño** en 1959. Posteriormente, se sumó a esta fecha la Convención de los Derechos del Niño de 1989.

Desarrollo

Según el organismo internacional, este es "un día de celebración por los avances conseguidos; pero, sobre todo, es un día para llamar la atención sobre **la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo**".

Cierre

Esta fecha intenta recordarnos que todas las niñas y todos los niños tienen derechos fundamentales, entre los que se cuentan los derechos a la salud, a la educación y a la protección, sin importar su origen.



La fecha en otros países

La fecha de conmemoración del Día del Niño varía en cada país. Por ejemplo, en **Bolivia** se festeja el 12 de abril; en **Brasil**, el 12 de octubre; en **Ecuador**, el 1 de junio, y en **México**, el 30 de abril. En **Paraguay, Perú** y **Argentina**, al igual que en **Chile**, se celebra el **tercer domingo de agosto**.

Referencias:

- Redacción EC. (16 de agosto de 2020). "Día del Niño": ¿Cuál es el origen de esta celebración? El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/respuestas/dia-del-ninocuando-se-celebra-y-cual-es-el-origen-del-festejo-revlti-noticia/>
- Día del Niño en el Perú: ¿cuándo se celebra a los más pequeños del hogar? (28 de julio de 2021). La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/datos-lr/respuestas/2021/07/28/cuando-se-celebra-el-dia-del-nino-en-peru-atmp/>

3 Después de leer, **responde** las siguientes preguntas:

- ¿Para qué se ha establecido el Día del Niño?

- ¿Tu respuesta es la misma que pensaste antes de leer el texto?

4 **Escribe** en los recuadros las partes de la estructura del texto expositivo.

5 **Subraya** la respuesta correcta de la siguiente pregunta: ¿para qué se escribió este texto?

- Para informar acerca de los derechos de las niñas y los niños del Perú.
- Para convencer a las niñas y los niños sobre la importancia de defender sus derechos.

En los textos expositivos, primero se presenta el tema y luego, se desarrollan las ideas. Para cerrar se mencionan las conclusiones.

6

¿Cuál de estas ideas resume lo que expresa este fragmento extraído del texto? **Subraya** la respuesta correcta.

“... es un día de celebración por los avances conseguidos pero, sobre todo, es un día para llamar la atención acerca de la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas sobre la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo”.

- Las niñas y los niños que reciben menos atención también tienen derechos.
- El mejor homenaje que se les puede hacer a las niñas y los niños es dar a conocer sus derechos y hacer que se respeten.
- Si cuidamos el bienestar de las niñas y los niños, estamos respetando sus derechos.



7

Reúnete con tus compañeras y compañeros; **reflexionen** y **respondan** las siguientes preguntas:

- ¿Qué pueden hacer para difundir sus derechos?

- ¿Cómo observan el cumplimiento de sus derechos en las actividades que realizan cotidianamente?

- ¿Consideran que los derechos de las niñas y los niños son importantes en sus vidas? ¿Por qué?



8

Marca con un  lo que lograste con la lectura del texto.

Reconocer el propósito y la estructura del texto expositivo.



Interpretar el significado de frases contenidas en el texto.



Reflexionar sobre mi responsabilidad en la difusión de los derechos de las niñas y los niños.





Organizamos nuestras ideas sobre el tema y las difundimos en una exposición oral.

- 9 **Averigua**, en los libros de la biblioteca de tu escuela o en Internet, cuáles son tus derechos según la Convención de los Derechos del Niño.

Mis derechos



- 10 **Reúnete** con tu grupo; **dialoguen** y **completen** la siguiente información:

¿Qué derecho
presentaremos?

¿Cuál será nuestro
propósito?

¿Quiénes
escucharán nuestra
exposición?

- 11 **Numeren** las acciones según el orden en que deben realizarse.

Organizar la
información



Preparar
materiales



Buscar
información



- 12 **Planifiquen** y **elijan** los recursos visuales que utilizarán en su presentación.

Gráficos o
ilustraciones

Diapositivas

Fotografías o
esquemas

Para organizar la información, escribimos cada idea y vemos si están completas y claras. Luego, las ordenamos y enlazamos usando conectores.

13 **Organicen** la información guiándose de la estructura del texto expositivo.

Presentación

Desarrollo

Cierre o
conclusión

14 **Organicen** su exposición y **ensayen**.

15 **Coordinen** con su profesora o profesor y **establezcan** el día de la presentación y el orden de intervención de cada equipo.

16 **Evalúen** su participación como hablantes. **Marquen** con un lo que lograron hacer con facilidad y **pinten** aquello que deben mejorar.

Organicé las ideas para exponer y ensayé.

Saludé al público y presenté el tema.

Tuve en cuenta el propósito y el destinatario.

Utilicé una entonación y un volumen de voz adecuados.

Me apoyé en recursos visuales para explicar mi tema.

Explicé el tema con facilidad y de forma organizada.



17 **Evalúa** tu participación como oyente. **Marca** con un lo que lograste con más facilidad.

Guardé silencio y evité interrumpir.

Escuché e identifiqué los mensajes.

Tomé nota de las ideas más importantes.

Pregunté cuando no entendí algo.

Sí

No

Escribamos un texto expositivo para difundir nuestros derechos.



18 Reflexiona y completa los enunciados.

- Para escribir mi texto expositivo, elegí el siguiente derecho:

- Escribiré mi texto expositivo sobre este derecho porque _____

19 Marca el recuadro o los recuadros que mencionen al destinatario de tu texto.

Mis compañeras y compañeros del salón y mi profesora o profesor

Quienes integran mi familia

Todas las personas que no saben respetar nuestros derechos



20 Busquen información en Internet acerca del texto expositivo y completen el esquema.

Características del texto expositivo

- 21 **Busquen** en textos de la biblioteca del aula y en Internet información sobre el tema que han elegido.
- 22 **Procuren** tener dos o tres fuentes. **Anoten** el nombre de la autora o del autor, el título y el año de publicación.
- 23 **Recuerden** incluir una imagen o un gráfico.
- 24 **Responde** las preguntas del esquema.



¿Qué título tendrá mi texto expositivo?



¿Qué ideas desarrollaré en cada párrafo?



- 25 **Responde** las preguntas del esquema.

Introducción

¿Cómo presentaré el tema y de qué forma motivaré para que se siga leyendo?

Cuerpo o desarrollo

¿Qué ideas usaré para explicar el tema?
¿En cuántos párrafos lo desarrollaré?

Conclusión o cierre

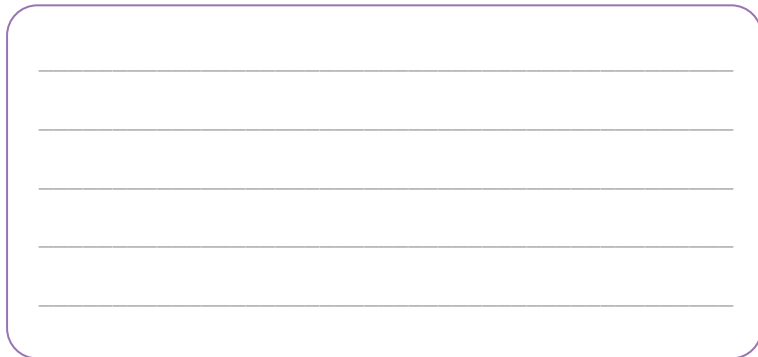
¿Con qué ideas desarrolladas en el texto elaboraré la conclusión?

26 **Escribe** la primera versión de tu texto expositivo teniendo en cuenta la información que organizaste previamente.



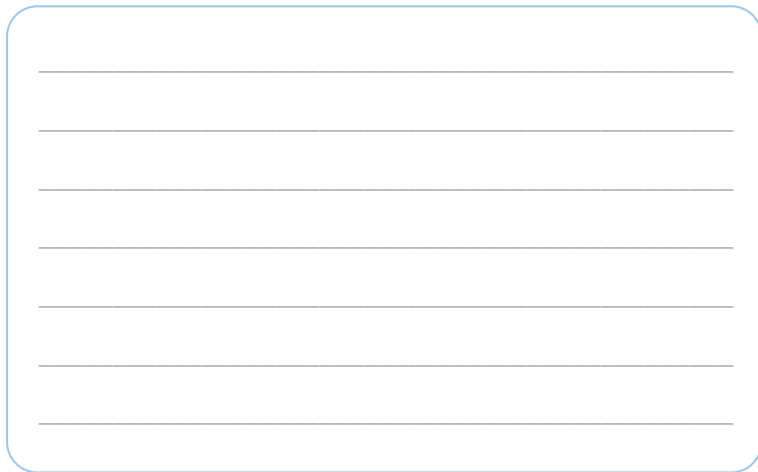
Título

Se relaciona con el tema que se desarrolla.



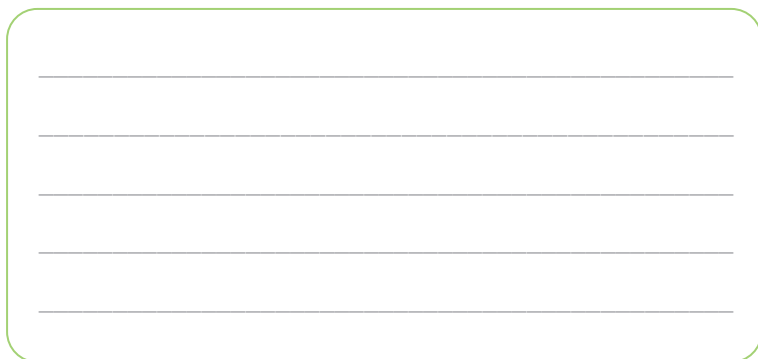
Introducción

Presenta el tema de manera general y motiva a que se siga leyendo.



Cuerpo o desarrollo

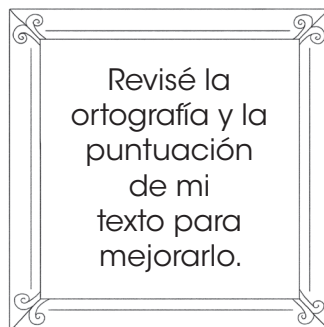
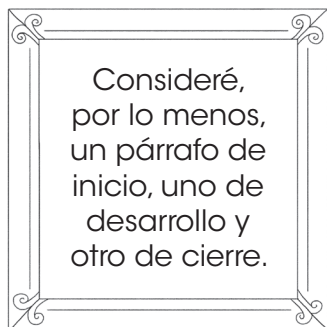
Amplía la información sobre el tema en varios párrafos.



Conclusión o cierre

Destaca la idea o las ideas más importantes que se plantearon.

- 27 **Lee** y **revisa** la ortografía y los signos de puntuación de tu texto.
- 28 **Corrige** tu texto teniendo en cuenta la revisión que hiciste. Luego, **preséntaselo** a tu profesora o profesor y **pídele** que lo revisen juntos. Con su ayuda te darás cuenta de los aspectos en los que debes mejorar.
- 29 **Escribe** en una hoja la versión final de tu texto expositivo. **Ten en cuenta** las observaciones de la segunda revisión y **haz** los cambios que sean necesarios.
- 30 **Pinta** los cuadros en los que se mencione lo que lograste elaborar en tu texto expositivo.



- 31 **Organicen** en un portafolio, los textos que escribieron.

- 32 Con ayuda de su profesora o profesor, **compartan** su portafolio con estudiantes de otras aulas. Así les darán la oportunidad de saber más sobre sus derechos para que aprendan a hacerlos respetar.



En esta unidad presentarás un aviso radial que combine textos y recursos sonoros. Con este fin, leerás un artículo sobre un lugar ... interesante del Perú y seleccionarás información necesaria para escribir el guion de tu aviso.

Difundimos avisos radiales para mostrar la riqueza de nuestro país

La clase de quinto grado de primaria ha leído textos sobre la riqueza de nuestro país. Ahora sus integrantes quieren hacer una campaña para difundir los atractivos del Perú.



Y tú, ¿qué opinas?

- ¿Cuál es el propósito del mensaje radial que están escuchando las niñas y los niños?
- ¿Has escuchado alguna vez un mensaje radial? ¿Dónde?
- ¿Para qué quieren producir un aviso radial las niñas y los niños?
- ¿Te gustaría transmitir un aviso radial? ¿A quiénes? ¿Por qué?
- ¿Sabes cómo elaborar un guion radial?



Lograremos nuestro propósito si transmitimos datos verídicos e interesantes de un lugar del Perú. Leamos para informarnos.



1 **Observa** la imagen y el título del texto. Luego, **responde**.

- ¿Para qué crees que se ha escrito este texto?

- ¿Qué información importante crees que presenta el texto?

2 **Lee** silenciosamente el texto.

Parque Nacional Huascarán



El Parque Nacional Huascarán (PNH) se localiza en la zona-centro del país, en la región de Áncash. Tiene una extensión de 340 000 hectáreas y ocupa parte de las provincias de Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Bolognesi, Huari, Asunción, Mariscal Luzuriaga y Pomabamba, en la región Áncash. El PNH es uno de los más emblemáticos del país, puesto que preserva una de las zonas con mayor diversidad biológica y cultural del Perú. En su interior, protege la ecorregión de la puna húmeda de los Andes centrales.

Fue creado en 1975, y en 1977 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) lo declaró reserva de biósfera. Asimismo, en 1985, esta institución lo incluyó en la lista de Patrimonio Natural de la Humanidad.

Su territorio es accidentado y comprende el flanco oriental de la cordillera Blanca, en el callejón de Conchucos, y el occidental, en el callejón de Huaylas. Se encuentra ubicado en una zona eminentemente tropical, en la que alberga los nevados más altos del mundo. El carácter prístino del paisaje es impresionante, el cual es el atractivo central del PNH.

El buen estado de conservación de sus ecosistemas es el eje principal de activación de la economía local. Visitar este



Laguna de Llanganuco - Áncash

gran espacio protegido es casi una obligación. Recorrerlo es un viaje por la historia del Perú y la imponencia de nuestra geografía.

En cuanto a la fauna, debido al buen estado de las formaciones vegetales, se encuentran numerosas especies. Así, se registran más de 120 especies de aves y 10 de mamíferos. Entre las aves más resaltantes tenemos el cóndor andino, el pato de los torrentes, la perdiz de puna, el pato jerga y el pato cordillerano.

El PNH presenta un amplio espectro de microclimas, lo que ocasiona que se tenga un mosaico de diversos tipos de vegetación íntimamente ligados entre sí. Se han identificado 779 especies de flora altoandina distribuidas en 340 géneros y 104 familias. En esta diversidad florística, la familia de las bromeliáceas está representada por la puya Raymondí, especie que tiene la inflorescencia más grande del mundo y que es uno de los objetos de conservación del parque. En este lugar también se encuentran bosques relictos y numerosas especies de gramíneas que conforman el pajonal de puna.

En el PNH se puede apreciar rodales de puya Raimondi ubicados de manera especial en las quebradas Carpa y Queshque. También se conservan bosques relictos de quisuar y de queñua, situados principalmente en el sector Llanganuco.

Referencia: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado [Sernanp]. (s. f). Parque Nacional Huascarán. Recuperado de <https://www.sernanp.gob.pe/huascarán>

3 Lee los textos de las cajas y **pinta** la que contenga el propósito del texto.

Presentar los cuidados que necesita el Parque Nacional Huascarán.

Dar a conocer las características del Parque Nacional Huascarán.

- ¿Tu respuesta es la misma que pensaste antes de leer el texto?

4 Marca con un las afirmaciones verdaderas según el texto.

La laguna de Llanganuco está ubicada en el PNH.



El Parque Nacional Huascarán alberga a 120 especies de aves.



El Parque Nacional Huascarán está en Áncash.





5

Reúnete con una compañera o un compañero. **Lean** los enunciados extraídos del texto y **encierren** la palabra que, sin cambiar su significado, puede reemplazar a la que está destacada.

El Parque Nacional Huascarán se **localiza** en la zona norte-centro del país.

fija

delimita

ubica

El territorio del Parque Nacional Huascarán es accidentado y comprende el **flanco** oriental de la cordillera Blanca.

lado

delimitado

extremo

6

Completen el esquema con la causa del hecho que se menciona.

El PNH presenta un amplio espectro de microclimas.





7

Extrae del texto otro fragmento que te permita establecer la relación causa-efecto de manera similar.

8

Lee las siguientes frases del texto y **explica** qué nos indican las palabras escritas en rojo.

- "... en la que alberga los nevados más **altos** del mundo"
- "El PNH presenta un **amplio** espectro de microclimas [...]"

Los adjetivos calificativos nos explican cómo son las personas, los animales, las cosas, los lugares.



9 **Responde** la siguiente pregunta:

¿Por qué el Parque Nacional Huascarán es un lugar que debe ser protegido?

10 ¿Recomendarías leer el texto "Parque Nacional Huascarán"? **Pinta** tu respuesta y **brinda** dos razones que la justifiquen.

Sí No

Razón 1

Razón 2

11 **Marca** con un lo que lograste en la lectura del texto.

Reconocí el propósito del texto.

Identifiqué información explícita importante del texto.

Seleccioné sinónimos de algunas palabras.

Establecí relaciones de causa y efecto.

Mencioné la utilidad de los adjetivos calificativos.

Justifiqué las razones por las cuales recomendaría la lectura del texto.

Para escribir el guion de nuestro aviso radial, seleccionamos información adecuada.



12 Lee el siguiente mensaje:

El aviso radial se caracteriza por ser breve y expresivo; busca captar la atención y despertar las emociones de los oyentes. Por ello, es necesario elaborar un guion que combine efectos sonoros, música y voces.

13 Responde las siguientes preguntas:

- ¿Para qué escribiré mi texto?

- ¿Quién o quiénes leerán mi texto?

14 Numera los pasos que seguirás para escribir el guion de tu aviso radial.

Seleccionar información específica de cada aspecto.

Decidir los aspectos que tocaré en el texto.

Elegir el tema.

Buscar información sobre el tema.

Redactar el texto.

Debes poner en práctica tu capacidad de síntesis para hacer un resumen de las ideas principales y escribirlas con tus propias palabras.

15 **Organiza** la información en el siguiente esquema:

Escribe el título del texto:

¿Cuáles serán los aspectos que tocarás?

¿En qué orden estarán los aspectos?

¿Qué información brindará cada aspecto?

16 **Escribe** la primera versión de tu texto.

Título de acuerdo con el tema

Aspectos (un aspecto, una idea)

1.

2.

3.

17 **Pide** a tu profesora o profesor sugerencias para mejorar tu texto.

18 **Redacta** la versión final de tu texto. **Observa** el siguiente ejemplo.

Aviso radial de la secuencia: Conozcamos para valorar lo nuestro
Tema: Parque Nacional Huascarán
Música: Andina, *El cóndor pasa*
Sonido: (sonidos de la naturaleza, viento, árboles cantos de ave, río, etc.)

Control de sonido	Voz
Música de entrada con volumen alto. Baja el volumen de la música (queda como música de fondo).	
Locutor 1	¡Conozcamos...!
Se eleva el volumen de la música. Baja el volumen de la música (queda como música de fondo).	
Locutor 2	El Parque Nacional Huascarán está ubicado en la región Áncash...
Se eleva el volumen de la música. Baja el volumen de la música (queda como música de fondo).	
Locutor 1	Presenta un amplio espectro de microclimas...
Se eleva el volumen de la música. Baja el volumen de la música (se escuchan sonidos propios de la región andina: canto de aves, chirrido de grillos, etc.).	
Locutor 2	Es una reserva nacional en la que...
Música de entrada con volumen alto.	
Locutor 1 Locutor 2	Esta fue la secuencia "Conozcamos para valorar lo nuestro".
Música de fondo con volumen de alto a bajo.	

19 **Evalúa** tus logros al escribir el guion para un aviso radial.

Determiné el propósito y el destinatario de mi texto.

Seleccioné información y la sintetiqué.

Organicé la información en el formato del guion.

Combiné textos y efectos sonoros.

Llegó el momento de difundir información sobre el Perú mediante un aviso radial.



20 **Comparen** sus textos en grupo y **elijan** uno para grabarlo y presentarlo.

21 **Lean** el aviso que se está transmitiendo y **comenten** lo que observen.

Conozcamos el Parque Nacional Huascarán 🎵🎵🎵

Se encuentra ubicado en la región Áncash y alberga los nevados... 🎵🎵🎵

Presenta un amplio espectro de microclimas, lo que ocasiona la existencia... 🎵🎵🎵

Es una reserva nacional incluida en la lista de Patrimonio Natural de la Humanidad de la Unesco... 🎵🎵🎵



- El mensaje es _____.
- Combina efectos _____, la música y la _____.
- Los puntos suspensivos representan _____.
- Las figuras musicales o corcheas representan _____.

22 Antes de grabar el aviso radial, **completen** las siguientes ideas:

Presentaremos el aviso radial para...

El aviso radial estará dirigido a...

23 **Distribuyan** las tareas que realizarán. Para ello, **guiense** con estas preguntas:

¿Quién será la locutora o el locutor 1?

¿Quién será la locutora o el locutor 2?

¿Quién se hará cargo de la música y el sonido?

24 **Ensayen, graben y escuchen** su presentación. **Corrijan** sus fallas.

25 **Graben** la versión final de su aviso radial. **Tengan en cuenta** lo siguiente:

Si te toca hacer de locutora o locutor:

- Pon atención a los sonidos altos y bajos de la música y a las señales que indican cuándo se inicia la lectura del texto.
- Pon énfasis en las palabras o frases que quieras destacar.
- Pronuncia correctamente las palabras. Practica.
- Utiliza una entonación y un volumen de voz de acuerdo con la música, el mensaje y lo que indican los signos de puntuación.

Si te toca conducir el sonido:

- Pon atención a los momentos en que debes subir y bajar el volumen de la música.
- Da la señal para iniciar la lectura del texto.
- Pon atención a cada parte de la lectura del texto para que sepas cuándo intervenir.

26 **Después** de la grabación, **organicen** con su profesora o profesor la transmisión de sus avisos radiales, en el aula, en la escuela y en la localidad.

27 **Evalúen** y **pinten** los carteles según lo que lograron al grabar su aviso radial.

El aviso radial cumplió el objetivo que planteamos.

El texto fue breve y consiguió llamar la atención de la audiencia.

La entonación, el volumen de voz y la pronunciación adecuadas permitieron comprender el mensaje.



En esta unidad debatirás y defenderás tus opiniones con argumentos. Asimismo, escucharás las opiniones de los demás para llegar a tus propias conclusiones. Antes, leerás un artículo para que observes su estructura y cómo es un argumento. También escribirás tu propio texto argumentativo usando conectores lógicos.

Debatimos para defender nuestra opinión

Después del recreo, dos niños de quinto grado expresan opiniones opuestas respecto al cuidado del agua.




Y tú, ¿qué opinas?

- ¿Es lo mismo una información que una opinión? ¿Por qué?
- ¿Qué ocurre cuando dos personas tienen opiniones contrarias?
- ¿Sabes lo que es un debate? ¿Has visto o participado en alguno?
- ¿Es bueno debatir? ¿Para qué nos sirve debatir?
- ¿Cómo presentarías tu opinión en un debate?

Leemos para informarnos y formar nuestra opinión.



- 1 Antes de leer el texto, **reflexiona** y **responde**: ¿para qué me servirá leerlo? **Marca** con un  la afirmación que sería tu respuesta.

Para conocer y opinar acerca del problema de la falta de agua.



Para comprender las características del agua y su origen.



Para distraerme con una historia relacionada con el agua.



- 2 **Lee** el texto de forma silenciosa.

Un crimen recurrente: la falta de agua potable



La escasez de agua potable en Lima Metropolitana y en las demás regiones del país es un drama diario. Y se vuelve un crimen cuando en Lima se usa agua potable para regar áreas verdes, mientras un millón y medio de limeños carecen de ese servicio.

La información oficial menciona que el Perú es uno de los veinte países más ricos del mundo en agua. Sin embargo, este recurso se encuentra distribuido de manera heterogénea en el territorio y no se ubica necesariamente en los lugares donde existe una mayor demanda. Por ejemplo, la costa peruana concentra más del 70 % de la población, pero solo cuenta con el 1,8 % del total de agua que se produce.

Según las Naciones Unidas, las poblaciones que se encuentran por debajo de 1700 m³ de agua/habitante/año atraviesan por una situación de escasez hídrica.

En el Perú, entre 7 y 8 millones de peruanas y peruanos aún no tienen agua potable. En esto, Lima es la ciudad más vulnerable, pues es la segunda capital en el mundo asentada en un desierto y solo llueve 9 milímetros al año. El río Rímac es el principal proveedor de electricidad y agua para la población de Lima y Callao (74,5 % de agua) y, al mismo tiempo, es la cuenca más deteriorada en términos ambientales.

En el caso de Lima, 1,5 millones de personas no cuentan con acceso a agua potable ni a alcantarillado. Existe un notorio contraste entre la zona urbana y la periurbana, donde los pueblos jóvenes y pequeños asentamientos humanos no gozan del servicio de agua ni desagüe, como sí ocurre en el resto de zonas de la capital.

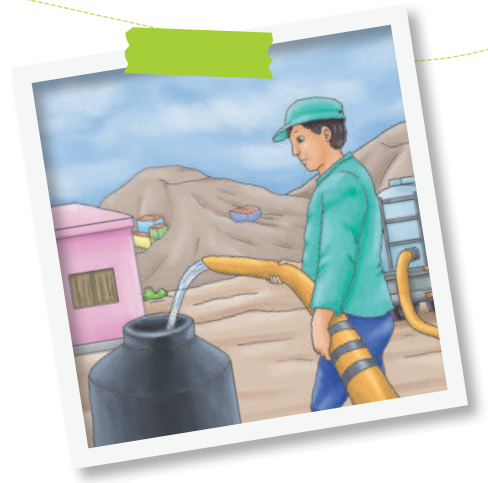
Esta población es abastecida de agua mediante camiones cisterna que venden el recurso a un costo elevado, varias veces más, en comparación con lo que les cuesta a las personas con conexión domiciliaria.

En las décadas de 1960 y 1970 las ardientes laderas de Comas e Independencia fueron invadidas por migrantes venidos del macizo andino en busca del progreso en la capital. Sin agua potable y sin alcantarillado, así subsistía esa población, y de este modo viven actualmente muchas personas en esos y otros distritos de Lima Metropolitana, a pesar del tiempo transcurrido.

El cilindro de agua (antes de metal, hoy de plástico) es el compañero fiel de estas poblaciones, hasta donde llegan camiones cisterna (aguateros). Tan importante es el cilindro en la vida diaria del vecindario que en uno de los barrios de Comas han levantado un monumento en su homenaje.

Surge entonces la necesidad, por parte de las autoridades, de plantear alternativas para mejorar el abastecimiento de agua y su uso en la ciudad, como la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales para el riego de parques y jardines. Asimismo, es necesario que la ciudadanía haga un uso responsable de este recurso.

Referencia: Un crimen recurrente: la falta de agua potable. (20 de febrero de 2021). Miraflores es único. Recuperado de <https://www.miraflores.gob.pe/un-crimen-recurrente-la-falta-de-agua-potable/>



3

Reúnete con una compañera o un compañero y **dialoguen**.

- ¿De qué tema trata el texto que han leído?
- ¿Por qué razón el autor eligió este tema?
- ¿De qué nos quiere convencer el autor de este texto?
- ¿Han visto un caso de falta de agua en su familia o su comunidad?



4

Marca con un las afirmaciones verdaderas según el texto.

El Perú es uno de los países más ricos en agua.



Los cilindros usados para almacenar agua eran de plástico; ahora son de metal.



Entre 7 y 8 millones de peruanos no tienen agua potable.



5

Vuelve a leer el texto e **identifica** la información que contiene cada parte del texto argumentativo. **Escribe** la idea central en los espacios en blanco.

Introducción



Tesis
Contiene la
opinión.



Argumentos
Son las ideas
que respaldan
la opinión.



Conclusión
Puede presentar
una propuesta
de solución.



6

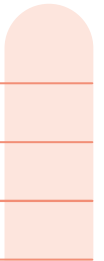
Evalúa lo que lograste al leer el texto. **Marca** con un .

Identifiqué el propósito del texto.

Obtuve información importante del texto.

Reconocí la estructura de un texto argumentativo.

Expresé la idea central de cada parte del texto argumentativo.





Escribimos un texto argumentativo.

- 7 Ahora que ya recordaste las características del texto argumentativo, **planifica** el texto que escribirás.

Un texto argumentativo expresa una opinión sustentada por uno o más argumentos para convencer o persuadir sobre ella.

- 8 **Organiza** tus ideas antes de escribir tu texto. **Responde:**

- ¿Qué problema relacionado con los servicios básicos abordarás?

- ¿Quiénes leerán mi texto? ¿Por qué lo harán?

- 9 **Reflexiona** sobre el tema que deseas escribir y **completa** el organizador.



10 **Toma en cuenta** la información que has obtenido acerca de tu tema y responde.

- ¿Cuál creo que es la solución para el problema que elegí abordar?

- ¿Dónde puedo encontrar información y ejemplos sobre los diferentes tipos de argumentos? Busco y anoto.

11 **Elabora** en tu cuaderno el borrador de tu texto argumentativo. **Recuerda** enlazar las ideas con los conectores apropiados.

Conectores lógicos			
De causa	porque, dado que, por el hecho de que,	ya que, pues,	debido a que, puesto que...
De Consecuencia	por lo tanto, por esta razón, de manera que,	así pues, entonces,	de ahí que, ya que...
De Tiempo	después, antes de, desde entonces,	luego, desde que,	después que, hasta que...



12 **Forma** equipo con una compañera o un compañero y **revisen** sus textos. **Mencionen** los aspectos que se deben mejorar.



13 **Pasa** en limpio tu texto. **Toma en cuenta** las sugerencias de tu compañera o compañero.



14 **Reúnete** con toda tu clase y **reflexionen** juntos.

- El texto que hemos escrito, ¿nos ayudará a participar en un debate?
- ¿En qué otras ocasiones nos será útil saber defender nuestras opiniones?

Toda opinión se forma a partir de una información.
Por ello, el primer paso para formarnos una opinión es
conocer el tema.



15 **Pinta** los recuadros que contienen lo que lograste al escribir tu texto argumentativo.

Organicé mis ideas antes de escribir mi texto.

Busqué información para ampliar lo que sabía acerca de mi tema.

Escribí mi texto de acuerdo con la estructura de un texto argumentativo.

Utilicé conectores para enlazar mis ideas.

Reflexioné sobre la utilidad de mi texto argumentativo.

Organicemos un debate para defender las opiniones que escribimos en el texto argumentativo.



16 Reúnete con toda la clase y **organícense** para el debate. **Completen** el cuadro con la información solicitada.

Día del debate:				Hora:	
Tema	Participantes			Tiempo por participante	
	A favor	En contra	Moderador		
				Tesis y argumento	
				Debate	
				Conclusión	

17 **Dialoguen** en grupo acerca del rol que cumplirán durante el debate.

Como hablante

- Presenta tus argumentos con claridad y buen volumen de voz.
- Pide la palabra antes de intervenir; respeta los turnos y el tiempo asignado.
- Expresa tus desacuerdos de manera cortés.
- Evita desviarte del tema.

Como oyente

- Presta atención a lo que dicen tus compañeras y compañeros.
- Toma nota de la tesis y los argumentos que se presenten.
- Anota tus conclusiones a partir de lo que escuches.



No olvides tomar notas en todos los debates. Si tienes alguna duda, siempre consulta con tu profesora o profesor.



- 18 Reúnete** con una compañera o un compañero para ensayar tu presentación. **Anota** sus sugerencias de mejora para incorporarlas en tu exposición.



- 19 Inicien** el debate recordando los acuerdos establecidos.

- 20 Coloquen** un cartel con el nombre del tema que se debatirá y alguna imagen relacionada.

- 21 Ubiquen** los asientos de manera que todos puedan observarse entre sí. **Elijan** un representante para exponer la opinión de cada grupo.

- 22 Empleen** un lenguaje formal durante la exposición de sus argumentos.

¿Cómo es el lenguaje formal?

- Se dirige al oyente usando "usted".
- Presenta la información clara, bien estructurada y coherente.
- Utiliza un vocabulario rico y variado, evitando las redundancias.
- Emplea una correcta pronunciación.
- Evita el uso de modismos, vulgarismos y muletillas.
- Evita expresiones coloquiales como los diminutivos.

- 23 Tomen en cuenta** todo lo aprendido acerca del manejo del lenguaje no verbal: voz, gestos, postura, manejo de las manos, etc.

24 **Comenten** en clase sus conclusiones.

- Los argumentos escuchados, ¿cambiaron mi opinión inicial o me reafirmé en mi postura?
- ¿Qué argumentos fueron los más convincentes? ¿Por qué?
- ¿Cuál fue la conclusión mayoritaria del debate?

25 **Evalúen y marquen** con un  sus logros.

Como hablante	Sí	No
Pedí la palabra y respeté los turnos.		
Fui cortés y respeté las diferentes opiniones.		
No me salí del tema.		

Como oyente	Sí	No
Escuché con atención los argumentos.		
Identifiqué con claridad la tesis.		
Tomé nota de las ideas para recordarlas.		
Escuché ideas y saqué mis propias conclusiones.		

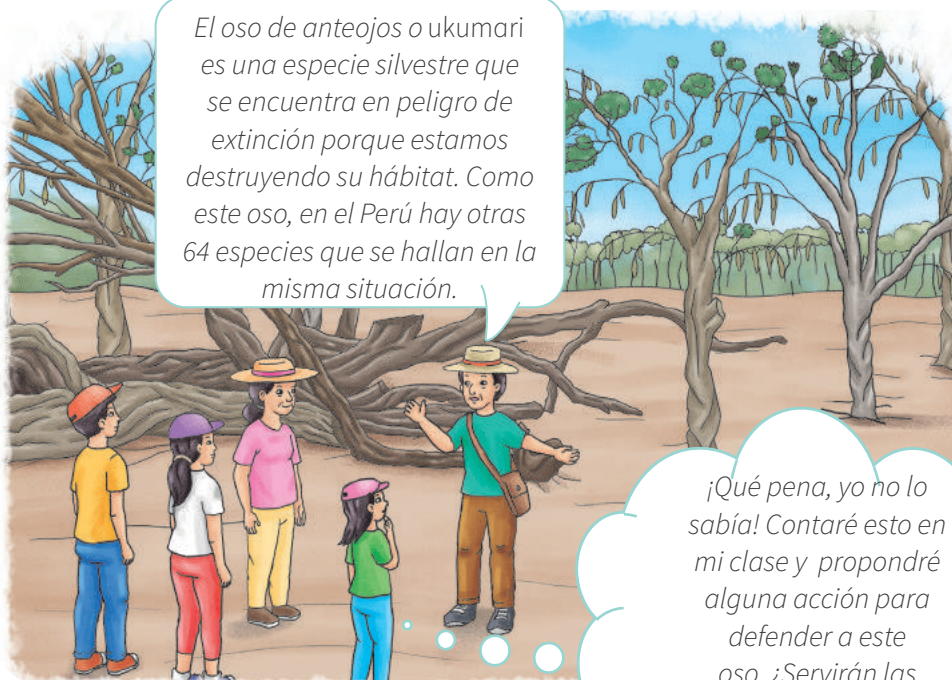


26 **Explica** cómo te sentiste al participar en el debate.

En esta unidad realizarás una exposición oral con apoyo de una infografía elaborada por ti. Antes, leerás un texto de este tipo para recordar sus características. Luego, crearás tu propia infografía a partir de un plan de escritura y usando fuentes de información confiables.

Exponemos infografías para reflexionar

Valentina y su familia se encuentran pasando sus vacaciones en Lambayeque. En esta región sus abuelos los invitaron a conocer el bosque seco de Batán Grande. Gracias a eso, ella está conociendo aspectos muy importantes de nuestro país.



El oso de anteojos o ukumari es una especie silvestre que se encuentra en peligro de extinción porque estamos destruyendo su hábitat. Como este oso, en el Perú hay otras 64 especies que se hallan en la misma situación.

¡Qué pena, yo no lo sabía! Contaré esto en mi clase y propondré alguna acción para defender a este oso. ¿Servirán las infografías? ¿Qué debo tener en cuenta para elaborar una?

Y tú, ¿qué opinas?

- ¿Será cierto que hay tantas especies en peligro de extinción en el Perú? ¿Cómo lo podemos averiguar?
- ¿Por qué se presenta ese peligro en nuestra patria?
- ¿Una infografía servirá de ayuda para detener la extinción de las especies?
- ¿Sabes cómo se elabora una infografía?
- ¿Sabes qué se escribe en una infografía?



Leemos una infografía y observamos los elementos que la componen.



1 Antes de leer el texto, **obsérvalo** rápidamente y **responde** las siguientes preguntas:

- ¿Qué te llama más la atención en el texto?

- ¿De qué crees que tratará esta infografía?

2 Lee la infografía con una compañera o un compañero.

Oso silvestre del Perú: una especie que debemos salvar

REF: En el Perú

- Hábitat
- Hábitat ocasional



Es endémico de los Andes, la única especie existente de osos en América del Sur

Se distribuye desde los **250 m s. n. m.** hasta el límite de nieve, unos **5000 m s. n. m.** y de allí a los **800 m s. n. m.** en la vertiente oriental.

En **Lambayeque**, en el bosque seco de Batán Grande, la Spectacled Bear Conservation (SBC) realiza desde hace cinco años una investigación en ecología del oso de anteojos. Estudia su reproducción, abundancia, comportamiento, dieta, entre otros aspectos para la conservación de esta especie en peligro de extinción.

CARACTERÍSTICAS

De pelaje generalmente negro, aunque algunos tienen tonalidades castañas.

Se aprecian marcas blancas o amarillentas en el hocico, alrededor de los ojos, cuello y pecho.

Solo tienen 13 pares de costillas, los otros osos presentan 14 pares.


REF: ■ Hábitat referencial en Sudamérica

- Venezuela
- Colombia
- Ecuador
- Perú
- Bolivia



Es considerada una especie "sombrija", pues, por su gran tamaño, preservarla implica también la protección de muchas otras especies de la flora y fauna silvestre.

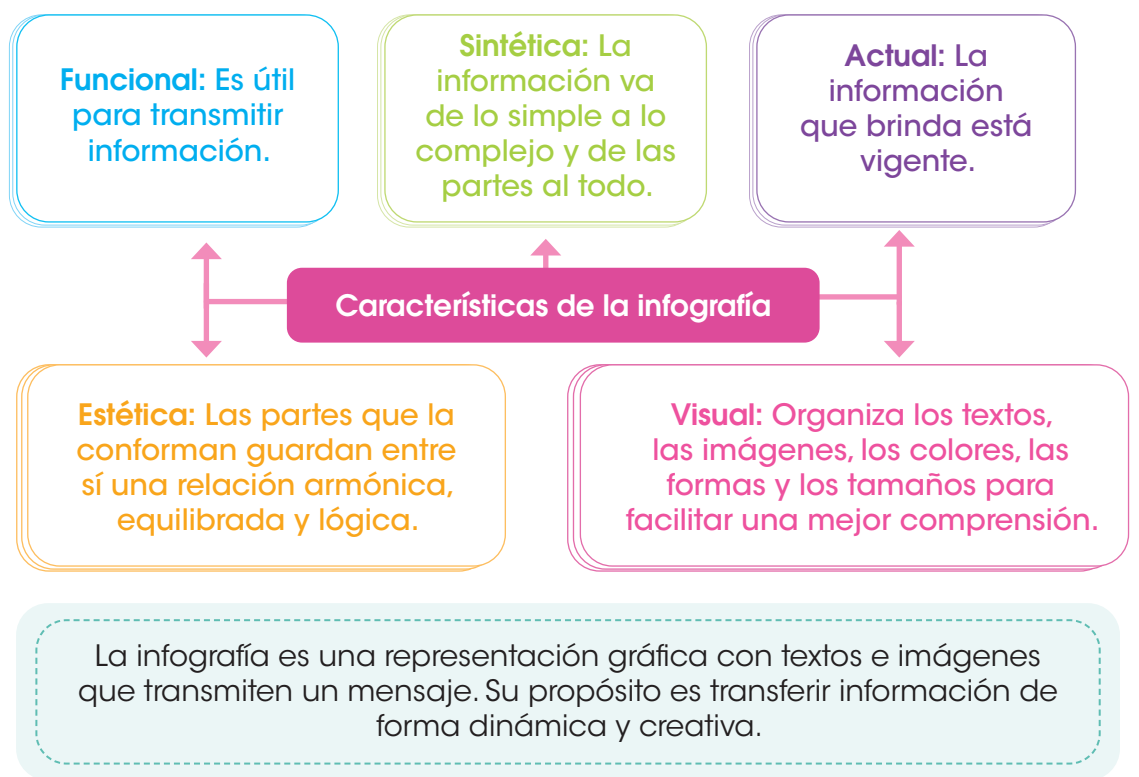
Referencia: Alemán, A. (13 de enero de 2013). Oso silvestre del Perú: Una especie que debemos salvar [Infografía]. La República. Recuperado de <https://goo.gl/HReOliq>

3 **Marca** con un  la respuesta correcta. ¿Para qué se elaboró esta infografía?

Para entretener.
 Para concientizar.
 Para dar instrucciones.



4 **Reúnete** con una compañera o un compañero y **lean** la información sobre la infografía y sus características. Luego, **reconozcan** cada una de ellas en la infografía de la página anterior.



5 **Reflexiona** a partir de la siguiente pregunta:

- ¿Crees que se puede aprender observando y leyendo una infografía? ¿Por qué?

6 **Evalúa** tus logros al leer la infografía. **Marca** con un .

	Sí	Puedo mejorar
Identifiqué el propósito de la infografía.		
Reconocí las características de la infografía en el texto.		
Reflexioné y opiné sobre la utilidad de una infografía.		



¿Estás lista o listo para elaborar una infografía acerca de algún animal en peligro de extinción en tu región o en el Perú?

- 7 **Busca**, en libros y en Internet, información sobre los animales en peligro de extinción o **pregunta** a los pobladores de tu comunidad si conocen algo al respecto. Enseguida, **escribe** los nombres de los tres animales en esta situación que más te interesaron.

- 8 **Elige** uno de esos animales y **completa** la siguiente ficha:

Para elaborar mi infografía, elegí el siguiente animal en peligro de extinción:
Elaboraré mi infografía sobre este animal porque

- 9 **Marca** con un el recuadro o los recuadros que completan la idea.

Me gustaría que mi infografía fuera leída por...

mis compañeras y compañeros del salón y mi profesora o profesor.

mi familia.

todas las personas que quieran informarse.

10 **Busca** información sobre el tema en la biblioteca o en Internet.

*Procuren conseguir dos o tres fuentes bibliográficas.
Recuerden incluir imágenes o gráficos.*

11 **Responde** las siguientes preguntas:

¿Qué título le pondrás a tu infografía?

¿Qué información de importancia incluirás en tu infografía? ¿Por qué?

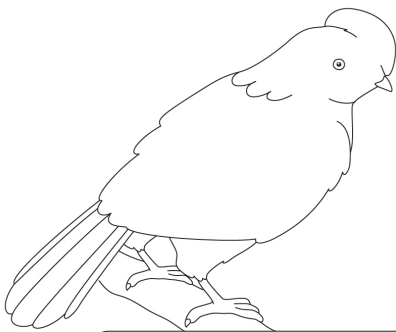
12 **Completa** este cuadro con las ideas principales de la información que has recopilado para elaborar tu infografía. **Recuerda** anotar las fuentes al final de ella.

Título: _____

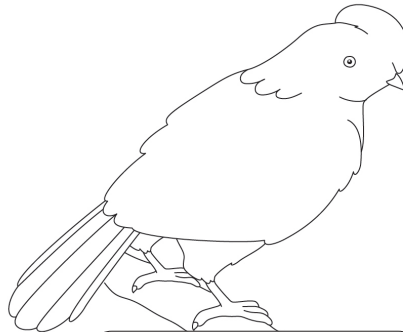
Ideas principales	Imagen

Al colocar una fuente bibliográfica, debes incluir la siguiente información: autor, año, título y editorial. Si fuera un periódico, no olvides anotar su nombre y la fecha completa y, en el caso de una revista, su nombre, el número y el mes de la publicación. Además, cuando uses una fuente de internet, debes colocar el enlace de la página web donde se encuentra.

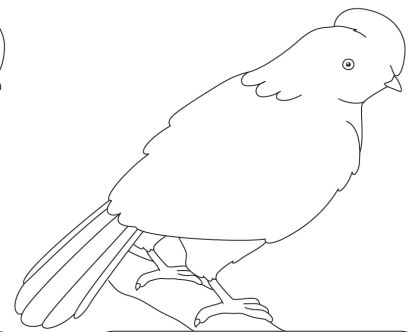
- 13 **Elabora** la primera versión de tu infografía teniendo en cuenta la información que organizaste previamente.
- 14 **Muéstrale** tu infografía a tu profesora o profesor y **pídele** que escriba algunas observaciones que te permitan mejorarla.
- 15 **Corrige** tu infografía y **elabora** la versión final; puedes hacerlo en una cartulina o un papelote usando plumones. **Ten en cuenta** todas las correcciones necesarias.
- 16 **Pinta** la imagen o las imágenes que contengan las actividades en las que tuviste mayores dificultades.



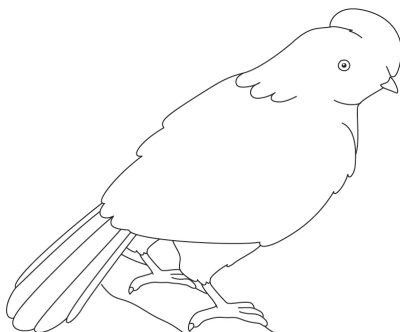
Encontrar las fuentes de información.



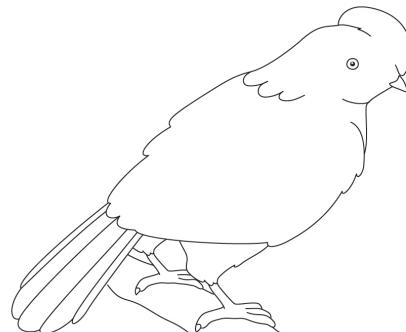
Encontrar datos de actualidad.



Sintetizar la información.



Ordenar y organizar los datos según su importancia.



Organizar, en el espacio de la hoja, los textos y las imágenes.



Ahora que sabemos más sobre los animales en peligro de extinción, daremos a conocer lo que aprendimos.

Para ello, organizaremos una exposición sobre nuestras infografías.



17 Antes de la exposición, **contesta** las siguientes preguntas:

¿Con qué propósito expondré sobre mi infografía?

¿Qué recursos utilizaré durante mi exposición?

¿Qué lenguaje utilizaré durante mi exposición?

¿Qué debo tener en cuenta para preparar mi exposición?

18 **Numera** las acciones que seguirás para exponer sobre tu infografía.

Ensaya la presentación y exposición sobre tu infografía.

Organiza con tus compañeras y compañeros el orden en que se presentarán.

Difunde el día, el lugar y la hora en que se realizarán las exposiciones.

Prepara el lugar donde colocarán las infografías a medida que vayan exponiendo.

19 **Completa** oralmente la información que se requiere en cada uno de los textos.

El colibrí maravilloso

El propósito de realizar la exposición sobre mi infografía es...



La estructura de una exposición es...

Para organizar una exposición, debo tener en cuenta...

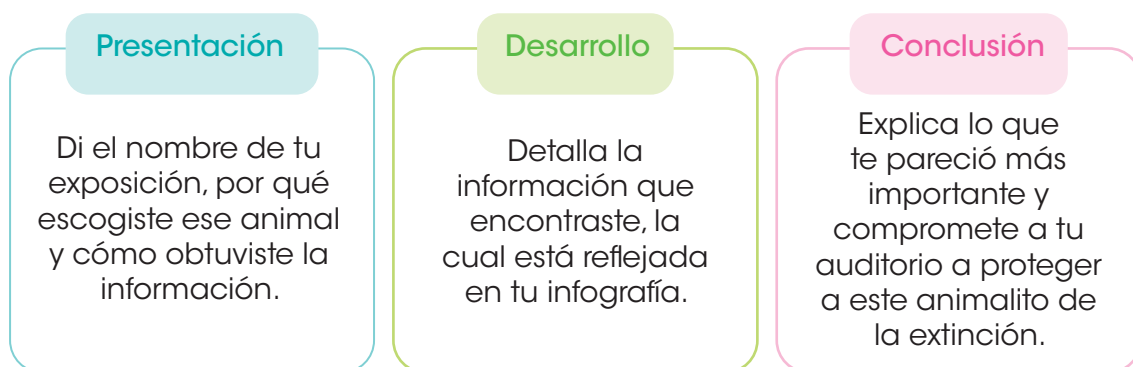
Revisa detenidamente tu infografía para recordar bien la información que vas a exponer. Puedes tomar nota del orden en que la presentarás.




Mi infografía

1. Título
2. Hábitat
3. Peligro que lo amenaza
4.

- 20 **Ensaya** la presentación de tu infografía; para ello, **recuerda** la secuencia que se debe seguir en una exposición. **Revisa** el cuadro de la página siguiente; te ayudará a efectuar una mejor presentación.



- 21 **Pide** a una compañera o un compañero que escuche tu ensayo y que marque con un  las casillas del siguiente cuadro de acuerdo con lo que haya observado.

Comienza presentándose y mencionando el tema de su exposición.	
Conoce el tema y lo explica de forma organizada y fluida.	
Usa adecuadamente el material preparado para la exposición.	
Utiliza un volumen de voz adecuado para que escuche toda la clase.	
Respeta el tiempo acordado para su participación.	
Utiliza adecuados gestos y movimientos del cuerpo y las manos que ayudan a transmitir sus ideas y mensajes.	



- 22 **Toma en cuenta** las observaciones de tus compañeras y compañeros y **vuelve a ensayar** tu exposición en casa.



- 23 En clase, **coordinen** con su profesora o profesor y **establezcan** el día en que se realizará la exposición y el orden de presentación de cada equipo.



- 24 **Prepara** el espacio donde expondrás.

25

Considera que tu participación en la exposición será como hablante y oyente; por lo tanto, **recuerda** lo siguiente:

Como hablante

- Saluda y presenta el tema.
- Ten en cuenta el propósito y el público al que te diriges.
- Utiliza un volumen de voz adecuado.
- Utiliza tu infografía al exponer.
- Cuida que tus gestos y movimientos ayuden a tu exposición.

Como oyente

- Haz silencio para evitar interrumpir a las personas.
- Observa y escucha la explicación de tu compañera o compañero.
- Toma nota de lo más importante.
- Si necesitas alguna aclaración, pide la palabra y pregunta con respeto y claridad.

26

Evalúa tu participación al exponer. **Marca** con un lo que lograste con más facilidad y **pinta** con un color aquello que debes mejorar.



27

Evalúa tu participación al escuchar. **Marca** con un lo que lograste con más facilidad, y con un aquello que debes mejorar.

Guardé silencio y evité interrumpir.

Tomé nota de las ideas más importantes.

Identifiqué el mensaje de mis compañeras y compañeros.

Formulé preguntas pertinentes.

En esta unidad elaborarás una historieta que te permitirá comunicar la información más importante sobre un tema de tu interés. Antes, relatarás de manera oral una historia que conozcas. Luego, leerás una historieta para observar los recursos propios de ella, como las viñetas, las cartelas y los globos.

Comunicamos nuestros conocimientos a través de historietas

Es la hora de lectura y un grupo de estudiantes de quinto grado revisan libros de historietas. Con mucho interés en este tipo de texto, acuerdan elaborar su propia historieta para aprender de una forma más divertida.



Y tú, ¿qué opinas?

- ¿Cuáles son tus historietas favoritas?
- ¿Por qué es tan divertido leer una historieta?
- ¿Has leído alguna historieta que trate sobre temas que aprendes en el colegio? Cuenta de qué trataba.
- ¿Cuál es la diferencia entre leer una historieta y leer una novela?
- ¿De qué te servirá elaborar historietas sobre temas que aprendes en la escuela?



Relatemos una historia sobre los antiguos peruanos.



1 **Marca** con un el recuadro que contiene el propósito de tu relato.



Dar a conocer las tradiciones o costumbres de los antiguos peruanos.



Comparar nuevas tradiciones y costumbres.

2 **Escribe** una ficha que te permita recordar aspectos esenciales del relato que compartirás con tus compañeras y compañeros.

Título:
¿Sobre qué tema elaborarás tu relato oral?
Mi relato oral estará dirigido a

3 **Completa** el organizador con las ideas principales de tu relato oral para que te sirva de guía en el momento de tu narración.

Título: _____

Inicio	Nudo	Desenlace
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

4 **Coordina** con tu profesora o profesor tu participación en la presentación de los relatos.

¿Dónde se contará nuestro relato?

¿Qué día y a qué hora se llevará a cabo?

¿Cuál será el orden de las presentaciones?


5 Durante el relato sobre el tema que elegiste, **ten en cuenta** las siguientes indicaciones:

Si te toca relatar

- Saluda al público y haz una breve presentación del propósito de tu relato.
- Presenta tu relato mencionando el título y desarrolla las ideas teniendo en cuenta el inicio, el nudo y el desenlace.
- Recuerda graduar el volumen de tu voz, pronunciar con claridad y variar la entonación de acuerdo con las emociones que quieras transmitir.
- Haz gestos y movimientos corporales que ayuden a completar el mensaje oral.

Si te toca escuchar

- Pon atención al relato de tu compañera o compañero.
- Demuestra tu actitud de escucha activa con gestos y miradas de concentración y respeto.
- Presta atención a la forma como transmite el relato.
- Toma nota del título del relato y de las ideas más resaltantes.

6 Después de relatar, **reflexiona** y **marca** con un  los indicadores que consideras que debes mejorar al narrar o escuchar relatos orales.

Indicadores	Debo mejorar
Saludé al público e hice una breve presentación del propósito de mi relato.	
Organicé y presenté mi relato mencionando el título y teniendo en cuenta el inicio, el nudo y el desenlace.	
Modulé el volumen de mi voz y varié la entonación de acuerdo con las emociones que quería transmitir.	
Pronuncié con claridad las palabras y las frases.	
Hice gestos y movimientos corporales que ayudaron a complementar mi mensaje oral.	
Puse atención al relato de mi compañera o compañero.	
Demosté una actitud de escucha con gestos y miradas de concentración.	
Tomé nota del título y de las ideas relevantes de los relatos que escuché.	



Leer esta historieta nos permitirá conocer algunos de sus elementos.

7 Antes de leer, **responde** las siguientes preguntas:

¿Has leído alguna vez una historieta?
¿Sobre qué trataba?
Coméntala.

¿Crees que la historieta y la historia se escriben de la misma manera? ¿En qué se parecen y en qué se diferencian?

8 **Observa** la historieta de la página siguiente y **lee** su título. Luego, **responde** las preguntas que se formulan.

Título: _____

¿De qué crees que trata esta historieta?

¿Dónde crees que se desarrolla la historieta?

9 **Explica:** ¿para qué leerás la historieta "Observamos a las hormigas"?

10 Lee la historieta en silencio.

Observamos a las hormigas



Durante el recreo, la profesora observa a Cecilia, Rodrigo, Lucía y Raúl que dejaron de jugar fútbol porque les llamó la atención una fila de hormigas.



Donde vivía antes había hormigas más grandototas.



Nooo, no hay más grandes pero estas son grandazas.

¿Y cómo sabes?, ¿cómo sabes que no hay más grandes?



Porque el otro día encontramos una grandota y su papá de él dijo que era la más grande que había visto, que no existe otra más grande y se llamaba reina.



¿Desde cuándo las han visto allí?

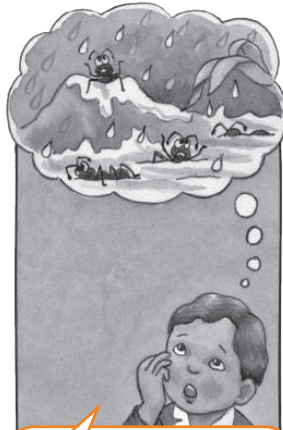


¡Uyyy, hartoo tiempo!

¿Se han muerto con la lluvia, pero?



Yo vi unitas.



Sí, a mí me dio pena, la lluvia botó su casita.

Son muchas, han levantado su casa otra vez, trabajan hard, todo el día caminando y llevan cosas en su espalda.



¿Qué crees que llevan?
¿Les pesará?,
¿para qué llevan eso?



11 **Reúnete** con una compañera o un compañero y **lean** la historieta en voz alta. En cada viñeta, **den lectura** primero a la cartela de la parte superior y luego a los globos de voz de los personajes. A medida que vayan leyendo, **numeren** las viñetas según el orden en el que acontecen los hechos.

Cada recuadro de la historieta se llama viñeta. El recuadro con texto que está en la parte superior de la primera viñeta se denomina cartela.



12 **Responde** oralmente: ¿la historieta trató acerca de lo que tú creías al inicio?

13 **Escribe** tus respuestas a las preguntas del organizador.

Observamos a las hormigas

¿Dónde suceden los hechos?

¿Quiénes son los personajes?

¿Que cualidades observas en las niñas y los niños?

Blank lines for writing answers to the three questions.



14 **Reúnete** con una compañera o un compañero y **observen** la historieta. Enseguida, **expliquen** la intención con la que se usó cada uno de los siguientes recursos:

Durante el recreo, la profesora observa a Cecilia, Rodrigo, Lucía y Raúl que dejaron de jugar fútbol porque les llamó la atención una fila de hormigas.

Cartela



Globo



Viñeta



15 **Respondan.** ¿Qué otros tipos de globo han encontrado?



16 **Relaciona** cada tipo de globo con su función uniéndolos con una línea.



Representa lo que piensa cada personaje.

Representa una exclamación.

Representa lo que dice cada personaje.

- 17 **Completa** el esquema empleando la numeración que hiciste en la actividad 11. Para ello, **escribe** qué viñetas corresponden a cada parte de la narración.

Acontecimiento inicial	Nudo o conflicto	Desenlace
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

- 18 En las siguientes afirmaciones sobre la historieta, **escribe V** en las opciones verdaderas o **F** en las falsas.

Tiene la estructura de un texto narrativo: inicio, nudo y desenlace.

Tiene una cantidad fija de viñetas y todas son del mismo tamaño.

Todos los globos que utiliza tienen la misma función.

Además de las palabras, utiliza otros recursos, como cartelas y globos.

- 19 **Marca** con un los recuadros que indican lo que conseguiste realizar.

Identifiqué a los personajes y sus cualidades.

Relacioné las viñetas con el inicio, el nudo y el desenlace.

Explicué la intención de los recursos empleados en la historieta.

Con ayuda de tu familia o tu profesora o profesor, puedes buscar otras historietas en la biblioteca o Internet y descubrir nuevos elementos que enriquezcan la que elaborarás.





¡Qué divertidas son las historietas! ¿Verdad? Ahora podrás escribir una que narre una historia relacionada con una tradición o leyenda de tu localidad.

20 Para planificar tu historieta, **responde** las preguntas del siguiente esquema:

¿Para qué elaborarás tu historieta?

¿Con quién o quiénes la compartirás?

¿Qué recursos expresivos usarás?

21 **Define** los elementos que incluirás en tu historieta.



22 **Escribe** la primera versión de tu historieta. **Ten en cuenta** lo siguiente:

- Elabora solo bocetos de tus dibujos; es decir, solamente los trazos básicos (sin colorear).
- Usa lápiz y borrador para que puedas corregir.
- Escribe las cartelas y los globos donde hablan los personajes. Emplea un vocabulario apropiado y usa recursos expresivos diversos.

23 **Entrega** el primer borrador de tu historieta a tu profesora o profesor para que lo revise. Luego, **pídele** que te explique sus correcciones.

24 **Corrige** tu historieta y **comprueba** que tenga los cambios que te recomendó tu profesora o profesor.

25 **Redacta** la versión definitiva de tu historieta en una hoja de tu cuaderno o en una cartulina. **Pinta** los dibujos de tus viñetas.

26 **Pinta** el borde de los espejos que contienen aquello que hiciste de modo adecuado al elaborar tu historieta.

Elegí la historia,
el destinatario,
las fuentes y los
recursos expresivos
de mi historieta.

Mi historieta
corresponde
a lo que
planifiqué.

Mi historieta
respeto el orden
de situación inicial,
nudo o conflicto y
desenlace.

Usé vocabulario
apropiado para
quienes leerán
mi historieta.

La ortografía y la
redacción de mi
historieta son las
adecuadas.

En esta unidad aprenderás a declamar y pronunciar textos poéticos y lúdicos usando recursos propios de la comunicación oral. Antes, leerás y crearás trabalenguas, poemas y jitanjáforas. En el texto que escribirás, utilizarás adecuadamente las comparaciones, los adjetivos, la personificación y la rima.

Declamamos y pronunciamos textos poéticos y lúdicos

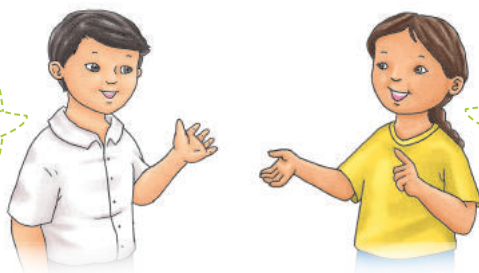
Las niñas y los niños de quinto grado regresan del recreo y le proponen a su profesora seguir jugando.



Y tú, ¿qué opinas?

- ¿Es posible aprender mientras jugamos? ¿Qué aprendes mientras juegas?
- ¿Has participado alguna vez en juegos en los que declamabas poemas y pronunciabas trabalenguas o jitanjáforas?
- ¿Sabes qué debes tener en cuenta al declamar?
- ¿Quisieras escribir estos tipos de textos para declamarlos o pronunciarlos? ¿Cómo lo harías?

Mi abuelita y yo nos divertimos mucho anoche con unos juegos verbales. ¿Los conoces?



Sí. Yo también juego con trabalenguas, poemas y jitanjáforas. Me equivoco al declamarlos o pronunciarlos; eso me da risa.



- 1 **Acuerden** qué grupos pronunciarán los trabalenguas y cuáles, las jitanjáforas. El objetivo es pronunciarlos cada vez más rápido sin equivocarse ni una sola vez. **Pueden usar** estos:

Trabalengua

Podador que podas la parra rara
¿qué rara parra podas?
¿Podas mi parra rara
o tu rara parra podas?

Ni podo tu parra rara
ni mi parra rara podo,
que podo la parra rara
para Clodomiro Barra.



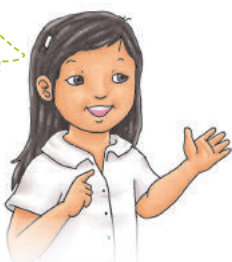
Jitanjáfora

Filiflama alabe cundre
ala olalúnea alífera
alveola jitanjáfora
liris salumba salífera.

Olivia óleo olorife
alalai cánfora sandra
milingítara girófora
zumbra ulalindre calandra.

(Mariano Brull - Cubano)

¿Sabías que los trabalenguas son oraciones o textos breves de naturaleza oral, difíciles de pronunciar?



¡Ahhh!, y las jitanjáforas usan pseudopalabras o palabras inventadas y sin sentido. Su única finalidad es la belleza de sus sonidos.



- 2 Luego de jugar con el trabalenguas y la jitanjáfora, **conversen** con sus compañeras y compañeros. **Respondan** oralmente.

- ¿Qué aprendiste pronunciando el trabalenguas?
- ¿Lograron pronunciar la jitanjáfora? ¿Cómo lo hicieron?
- ¿Cómo se sintieron pronunciando ambos textos? ¿Por qué?
- ¿Conoces otros textos con los que te gustaría jugar?



Leemos textos para seguir jugando.

3 **Revisen** los textos de las actividades 5 y 9. **Observen** el título, las imágenes, la forma y la extensión de cada uno y, luego, **respondan** las siguientes preguntas:

- ¿Qué podrían tener en común estos textos?

- ¿Para qué crees que los autores escribieron estos textos?



4 **Observa** los letreros que contienen varios propósitos para leer. **Decide** cuál o cuáles son los tuyos y **píntalos**.

Aprender algo

Preparar una declamación

Seguir unas instrucciones

Divertirme



5 **Reúnete** con una compañera o un compañero y **lean** el poema.

Pegasos, lindos pegazos

Yo conocí siendo niño,
la alegría de dar vueltas
sobre un corcel colorado,
en una noche de fiesta.

En el aire polvoriento
chispeaban las candelas,
y la noche azul ardía
toda sembrada de estrellas.

¡Alegrías infantiles
que cuestan una moneda
de cobre, lindos pegazos,
caballitos de madera!

Antonio Machado

Los antiguos griegos me crearon en sus historias y me llamaron **Pegaso**.





6 **Responde** las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas estrofas tiene el poema? _____
- ¿Quién es el autor del poema? _____
- ¿Dónde crees que se desarrolla el poema? Subraya tu respuesta.
En un establo de caballos. **En el cine.** **En el carrusel de una feria.**
- ¿De qué nos habla el poema?

- ¿Qué sentiste al leer el poema?

- ¿Por qué el poema se titula "Pegasos, lindos pegasos"?

7 **Copia** las palabras en las cuales observas una rima.

	rima con	
	rima con	
	rima con	

Las palabras riman cuando terminan con el mismo sonido a partir de la última sílaba acentuada.





8 **Dialoguen** en equipos y **opinen** acerca del contenido del poema.

- ¿Dónde creen que estaban colocados los caballitos de madera del poema?
- ¿Les parece divertido subirse a los caballitos de madera? ¿Por qué?



9 **Lee** el siguiente texto y **compáralo** con el poema "Pegasos, lindos pegasos" de la actividad 5. Luego, **completa** el cuadro de doble entrada.

Paseo en caballito



Uno de mis mejores recuerdos de la infancia es el de la noche en que me llevaron a los juegos mecánicos. Había una gran rueda, un trencito, unas tacitas que daban vueltas, pero lo más maravilloso de todo fueron los caballitos del carrusel.

Mi mamá me dio dos soles para comprar el boleto y me monté en un hermoso caballo rojo de madera. Pronto más niñas y niños se subieron y comenzamos a dar vueltas mientras subíamos y bajábamos al ritmo de una linda música. Me sentía volar sobre mi caballo alado de madera al mismo tiempo que los fuegos artificiales iluminaban el cielo.



	Pegasos, lindos pegasos	Paseo en caballito
¿Para qué se escribió?		
¿Cómo es su estructura?		
¿De qué trata?		
¿Qué tipo de texto es?		



10 **Reflexionen** y **marquen** sus logros con un .

	Sí	No
Reconocí el propósito de los textos.		
Ubiqué información contenida en los textos.		
Seleccioné las palabras que riman en el poema.		
Identifiqué la estructura de ambos textos.		
Opiné acerca del contenido de los textos.		
Encontré semejanzas y diferencias entre ambos textos.		



Escribamos nuestro texto poético o lúdico.
Recuerda que hay textos poéticos que no utilizan rima, pero expresan emociones.



11 Antes de escribir tu texto, **responde** las siguientes preguntas:

- ¿Qué texto quiero escribir? Marca con un tu elección.

poema

trabalenguas

jitanjáfora

otro

- ¿Por qué elegí este texto?

- ¿Quiénes leerán mi texto?

12 **Completa** el siguiente cuadro con información acerca del texto que deseas escribir.

¿Sobre qué escribiré?

¿Qué personaje o personajes participarán?

¿En qué lugar o lugares se desarrollarán los hechos?

¿Tema? ¿Personajes? ¿Lugar?

¡Deja volar tu imaginación! Puedes elegir personas, animales o inclusive darles vida a objetos y emociones. ¿Te imaginas conversando con la alegría y la tristeza? ¿O con el Sol y la Luna? ¿O con tu perro o tu gato? ¿De qué hablarían?



13 **Desarrolla** los siguientes ejercicios antes de escribir tu texto.

- Elige dos nombres que estén en tu texto e inventa dos adjetivos que mantengan las raíces de la palabra. Observa el ejemplo:

caballo caballino, caballellístico

Para crear una jitanjáfora elige un poema y reemplaza cada palabra por otra inventada, pero que suene parecido. ¡A ver cómo te va!



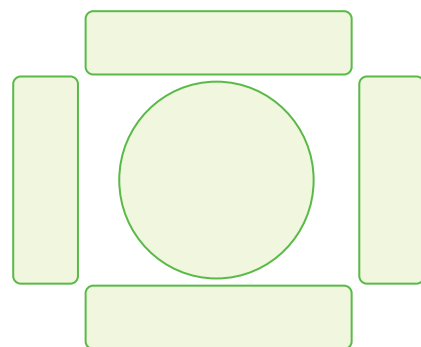
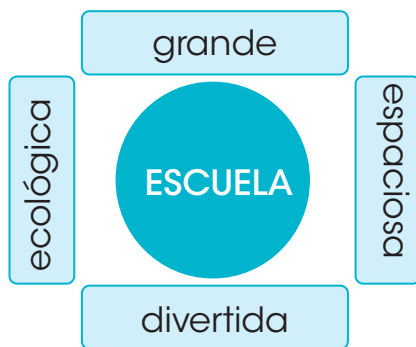
- Escoge algunas palabras relacionadas con tu texto y busca otras que rimen con ellas. Luego, forma unos versos como en el ejemplo:

mañana, ventana, rana

campana La campana suena en la mañana

 y la rana se asoma por la ventana.

14 **Utiliza** el recurso de la adjetivación para describir algunos personajes, lugares o momentos que has incluido en tu texto. **Completa** los espacios en blanco como en el ejemplo.



15 **Elabora** el borrador de tu texto.

- 16 **Pídele** a una compañera o un compañero que revise tu texto y te dé consejos para mejorarlo.

Aspectos
para
mejorar

- 17 **Pásalo** en limpio. **Considera** qué imagen o imágenes puedes incluir.



- 18 **Reúnete** con una compañera o un compañero y **reflexionen** juntos.

- ¿Será importante leer y escribir textos poéticos y lúdicos? ¿Por qué?

- ¿Para qué te servirá lo que aprendiste a escribir hoy?



- 19 **Marca** con un tus logros al escribir tu texto.

Planifiqué mi texto siguiendo un plan y un propósito.

Ordené las ideas de mi texto considerando la estructura del texto que elegí.

Utilicé adjetivos para describir mejor a los personajes o lugares que incluí en mi texto.

Si creé una jitanjáfora, su sonoridad resultó divertida.

Empleé un vocabulario adecuado al tema de mi texto.

Utilicé el punto al final del enunciado y para terminar las estrofas.

Utilicé rima en mi texto para darle sonoridad a mis versos.



20 **Acuerden** en clase la organización de su presentación.

Fecha	Orden de presentación	Materiales
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____



21 Antes de preparar tu presentación, **responde** las siguientes preguntas:

- ¿Para qué voy a declamar o pronunciar mi texto?

- ¿Quiénes escucharán mi presentación?

22 **Decide** cuál sería la mejor manera de usar el recurso de la voz para que la presentación sea más clara.

**Si voy a presentar un
trabalenguas o una
jitanjáfora**

- Primero, pronuncio mi texto lentamente para que lo comprendan.
- Después, lo repito lo más rápido que puedo, sin equivocarme.

**Si voy a
presentar un
poema**

- Lo declamo lentamente, marcando las rimas.
- Hago inflexiones en la voz.
- Utilizo mímica de acuerdo con el contenido del texto.

23 **Prepárate** para la presentación.

- Lee varias veces tu texto para tratar de memorizarlo.
- Copia tu texto en un papelote. Usa letra grande para que te sirva de ayuda durante tu presentación. Hazle un marco decorativo.



24 **Ensayen** en parejas y **corrijanse** mutuamente.



25 **Considera** que tu participación en la actividad de declamación o pronunciación será como hablante y oyente; por lo tanto, **recuerda** lo siguiente:

Como hablante

- Saluda al público y presenta lo que harás.
- Ten en cuenta el propósito y el público al que te diriges.
- Utiliza un volumen de voz adecuado.
- Cuida que tus gestos y tu mímica ayuden a tu declamación.

Como oyente

- Haz silencio para evitar interrumpir a las personas.
- Escucha la presentación de tu compañera o compañero.
- Si necesitas alguna aclaración, espera a que termine la presentación para plantearla.

26 **Declama** o **pronuncia** tu texto mostrando seguridad en lo que dices.

27 **Evalúa** tus logros durante tu presentación.

	Sí	No
Determiné el propósito de mi presentación.		
Utilicé un lenguaje apropiado para el público.		
El volumen y la entonación de mi voz fueron adecuados.		
Mi pronunciación y mímica lograron despertar la atención de mis compañeras y compañeros.		
Escuché con atención las presentaciones de mis compañeras y compañeros.		
Encontré semejanzas y diferencias entre ambos textos.		

En esta unidad describirás oralmente una costumbre o fiesta de tu comunidad de manera organizada y utilizando recursos propios de la comunicación oral. Antes, leerás un texto descriptivo y comprenderás la información contenida en él. Luego, escribirás un texto del mismo tipo usando conectores lógicos y un vocabulario adecuado.

Describimos costumbres de nuestra localidad

En el recreo Edelmira explica que su abuelita cuenta tan bien sus historias que quienes la escuchan pueden ver en sus mentes todo lo que ella describe.

Mi abuelita me describió cómo se celebra la Fiesta de las Humitas en su pueblo. ¡Cuando la oía, veía en mi mente todo lo que ella describía!

Mi hermano me ha descrito muchas costumbres del pueblo de nuestros abuelos con tanto detalle que me parece haber estado realmente en ese lugar.

Edelmira, ¿cómo hizo tu abuelita para describir de esa manera? ¿Cómo organizó sus ideas? ¿Qué gestos empleó? ¡Explícanos más, por favor!

Para mí es difícil explicar a los demás cómo son las cosas y los hechos que veo. Me gustaría aprender a hacerlo.



Y tú, ¿qué opinas?

- ¿Sabes qué es describir? ¿Es lo mismo que narrar?
- ¿En qué se parecen una descripción y una narración? ¿En qué se diferencian?
- ¿En qué situaciones sería importante saber describir?
- ¿Por qué es importante que aprendamos a describir? ¿Cómo se hace?



Leemos para aprender más.



1

Observa el título y la imagen que acompaña el texto presentado en la actividad 3. ¿De qué crees que podría tratar? **Marca** con un la afirmación que coincida con tu opinión.

- De un pueblo llamado San Pedro.
- De la imagen del apóstol san Pedro.
- De una anécdota de san Pedro.

2

Antes de leer **reflexiona**: ¿para qué leeré este texto? **Marca** con un la afirmación con la que te identificas.

Para aprender acerca del apóstol san Pedro.

Para conocer cómo es la Fiesta de la Bajada de San Pedro.

Para entretenerme con el relato acerca de san Pedro.

3

Lee de manera silenciosa y con atención para reconocer el tema.



La Bajada de San Pedro

El distrito peruano de Corongo es la capital de la provincia del mismo nombre ubicada en la región Áncash. Es famoso por la Fiesta de San Pedro, cuya actividad principal se celebra el 29 de junio en honor al apóstol de Jesucristo y primer papa de la Iglesia católica.

Esta celebración dura ocho días, en los cuales se realizan muchas actividades festivas. Una de las más importantes es la Bajada de San Pedro, que se lleva a cabo el 27 de junio. En esta los devotos acuden a la iglesia de la ciudad para bajar la imagen desde la parte más alta del altar mayor. La ceremonia consiste en el proceso de "bajada" del santo hasta el suelo para colocarlo en las andas y llevarlo en procesión por toda la ciudad.

Lo que más llama la atención de esta ceremonia es la forma de hacer descender la imagen, no con escaleras ni en hombros de los fieles, sino empleando un ingenioso andamiaje mecánico.

Ante el altar se colocan una columna de madera y dos tablones de aproximadamente 30 cm de ancho, formando un ángulo recto. Mediante un sistema de poleas, activado por la imagen de un pequeño ángel que sube y baja por la columna con una vela encendida en la mano, san Pedro avanza por los tablones jalado por cuerdas. El recorrido por este curioso camino se hace de modo muy pausado, como si el apóstol caminase ante la mirada piadosa y expectante de los fieles. El peligro de una caída se ve inminente, por lo que a cada movimiento le siguen expresiones de asombro y miedo.



Al llegar al final de los tablones, parece que el santo patrón bajase un escalón con un pequeño salto, por lo que los fieles lanzan un grito ahogado de terror ante el peligro de que la imagen caiga y se estrelle contra el suelo. Pero solo es el inicio del descenso en vertical apoyado en la columna, que también tiene el mismo sistema de cuerdas para bajar a san Pedro, mediante pequeños descensos a modo de escalones.

Una vez que el santo llega a una altura en la que puede ser cargado por los devotos, los encargados lo levantan en hombros y lo colocan en las andas para iniciar su veneración por parte de los fieles. Después comienza la procesión.

Raquel Yarnold (recopiladora)

4 Lee los enunciados y **escribe F** si es falso o **V** si es verdadero, de acuerdo con el texto.

- La Bajada de San Pedro es una fiesta de carácter religioso.
- La imagen de san Pedro se baja desde el altar mayor usando una escalera.
- Lo emocionante de la ceremonia de la bajada es que parece que, a cada paso, el santo se va a caer al suelo.
- Otro atractivo de la ceremonia es el angelito con una vela en la mano que permanece al pie del andamiaje esperando que el santo llegue al suelo.

5 **Vuelve a leer** y **subraya** las ideas principales de cada párrafo.

6 **Responde** teniendo en cuenta lo que dice el texto: ¿por qué razón el título es “La Bajada de San Pedro”?

7 **Relee** el texto y **marca** con un los recuadros que indiquen las descripciones que hay en el texto.

Se describe qué es Corongo y por qué es famoso.



Se describe la duración y las actividades de la Fiesta de San Pedro.



Se describe en qué consiste la Fiesta de la Bajada de San Pedro.



Se describe cómo se baja al santo desde el altar mayor hasta el suelo.



Se describe qué ocurre cuando, por accidente, el santo cae al suelo.



Se describen las emociones de los devotos que observan la ceremonia de la Bajada de San Pedro.



8 **Lean** el enunciado extraído del texto. Luego, **subrayen** la frase que explica el significado de las palabras resaltadas.

“Lo que más llama la atención de esta ceremonia es la forma de hacer descender al santo [...] empleando un ingenioso **andamiaje mecánico**”.

- Carrito mecánico que sirve para movilizar grandes pesos.
- Conjunto de andamios para sostener peso.
- Instrumento mecánico utilizado para mover objetos.



9 **Relee** el texto e **identifica** la información que se puede encontrar en cada párrafo.

Introducción

Corongo es un distrito de la provincia de Corongo y de la región Áncash.
En ese pueblo se celebra la Fiesta de San Pedro.

Desarrollo

Conclusión




10 En equipos **dialoguen** y **opinen** acerca del contenido del texto.

- ¿Por qué crees que es importante la descripción que leíste?

- ¿Piensas que será importante que conozcas las costumbres y las tradiciones del lugar de origen de tu familia? ¿Por qué?



11 **Reflexiona** con una compañera o un compañero acerca de los logros en tu lectura y **coloca** un  en la tabla, según lo creas conveniente.

	SÍ	No
Seleccioné datos específicos e integré información explícita que se encontraba en distintas partes del texto.		
Interpreté el significado de palabras, según el contexto.		
Sinteticé la información para construir el sentido global del texto.		
Opiné sobre el contenido del texto.		



12 Antes de escribir tu texto descriptivo **responde**:

- ¿Qué descripción quiero hacer? **Marca** con un  tu elección. Si deseas otra, **escríbela**.

De una fiesta.

De una costumbre.

De un plato típico.

Otra: _____

- ¿Cómo se llamará mi texto?

- ¿Qué persona que conozco podría tener la información que me ayudará a escribir mi descripción?

- ¿Quiénes leerán mi texto?

13 Para organizar las ideas de tu texto, **responde**:

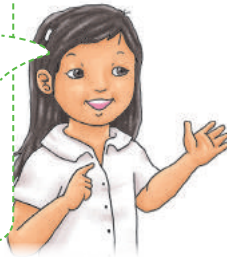
- ¿Qué tipo de texto leíste en la actividad 3? ¿Cómo lo sabes?

- ¿Para qué se escriben textos como este?

- ¿Qué tipos de palabras se suelen utilizar para describir (sustantivos, adjetivos, verbos, etc.)?

14 **Observa** el siguiente diálogo y **emplea** la información al elaborar tu texto.

¿Sabías que los conectores lógicos son palabras o frases que sirven para unir las ideas en una oración, un enunciado, un párrafo o un texto?



Sí, yo conozco los conectores de causa y de consecuencia.



Clase

Causa

Consecuencia

Función

Expresan el motivo, la razón de algo y su efecto.

Expresan que una idea es consecuencia o efecto de la otra.

Conectores lógicos

por, porque, a causa de, puesto que, con motivo de, pues, ya que, dado que...

por ende, por esta razón, por lo tanto, en consecuencia, así pues, por eso, de tal forma, entonces, resulta que...

15 **Escribe** la primera versión de tu descripción. **Ten en cuenta** tus respuestas a las actividades anteriores.



16 **Intercambia** tu texto con el de una compañera o un compañero y **pídele** que exprese su opinión para que veas en qué debes mejorar.



17 **Redacta** la versión final de tu descripción teniendo en cuenta las correcciones. **Incluye** un dibujo o una fotografía.

18 **Reflexiona** y **evalúa** tus logros en la escritura de tu texto. **Pinta** los recuadros que contienen tu respuesta.

Planifiqué mi texto siguiendo un plan y un propósito.

Ordené las ideas de mi texto considerando la estructura del texto descriptivo.

Utilicé conectores para establecer relaciones como causa-consecuencia.

Empleé un lenguaje claro, adecuado al destinatario.



Ya estamos listos para presentar oralmente nuestras descripciones.



19 Reúnete con toda la clase para llegar a acuerdos acerca de la exposición de sus textos descriptivos.

¿Cuándo y dónde?

Fijamos el día, la hora y el lugar para compartir nuestras descripciones.

Tiempo

Acordamos el tiempo por cada presentación.
¿1, 2, 3 minutos por cada estudiante?

Apoyo

Dialogamos acerca de la posibilidad de emplear recursos virtuales: ¿podemos grabar la exposición?, ¿usaremos diapositivas?, ¿qué otras ideas tenemos?



20 Dialoga con una compañera o un compañero.

- Propongan algunos acuerdos para asumir como oyentes durante la presentación de las descripciones.

- Ensayen su presentación. Tomen nota de lo que deben mejorar en los siguientes aspectos:

Organización del texto

Seguir la estructura: introducción, desarrollo y conclusión.

Manejo de la voz

Usar un volumen de voz adecuado para que oiga toda la clase.

Lenguaje no verbal

Usar gestos y movimientos adecuados para enfatizar las ideas.



21

Anota las sugerencias de mejora de tus compañeras y compañeros para incorporarlas en tu descripción oral.



22

Conversen en equipos pequeños. **Subrayen** la mejor respuesta para ustedes y **argumenten** oralmente.

¿Cuál es la importancia de escuchar las descripciones de nuestras compañeras y compañeros?

- Conocer la manera en que se celebran las fiestas y las costumbres o cómo se preparan los platos típicos.
- Comprender que escuchar al que habla es signo de respeto y educación.
- Aprender siempre de todas las personas.

¿Qué debo anotar durante las exposiciones?

- Cualquier información es buena.
- Debo seguir un esquema: introducción, desarrollo, conclusión.
- Lo mejor es anotarlo todo.

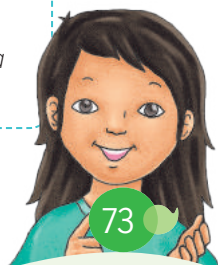
¿En qué me ayudará tomar notas durante la exposición?

- Comprenderé mejor lo que escuche.
- Organizaré mejor la información que se presente.
- Podré volver a leer mis apuntes.

Si tienes dudas o dificultades para tomar apuntes durante las descripciones orales, consulta con tu profesora o profesor.

23

Acuerda con tu profesora o profesor y con tus compañeras y compañeros el orden que seguirán para la exposición de las descripciones.



24 Tomando en cuenta los recursos tecnológicos de la escuela y de cada estudiante, **consideren** el uso de diferentes modalidades de presentación oral.



- Filma tu descripción oral con tu celular u otro medio.
- Sube la grabación al aula virtual de tu colegio, al grupo de mensajería instantánea o al sitio que te indique tu profesora o profesor.



- Prepara una presentación de diapositivas con el texto que elaboraste.
- Utiliza un dispositivo de almacenamiento para grabar tu documento.
- Usa el aula de innovación de tu escuela para tu descripción oral.



- Utiliza láminas o dibujos como apoyo visual para tu descripción oral.
- Puedes emplear una, dos o tres láminas, según lo creas conveniente.



25 **Reúnete** con una compañera o un compañero para evaluar mutuamente sus logros en la descripción oral. **Coloquen** un  para indicar sus logros.

Como hablante	Sí	No
Organicé las ideas que expuse respetando el esquema de la descripción.		
Mi entonación permitió que transmitiera mis emociones y sentimientos.		
Empleé adecuadamente el lenguaje no verbal.		

Como oyente	Sí	No
Escuché con atención las descripciones de mis compañeras y compañeros.		
Guardé silencio respetuoso mientras mis compañeras y compañeros presentaban su descripción oral.		
Me percaté de los gestos y movimientos de mis compañeras y compañeros para identificar las emociones que transmitían.		
Anoté en mi cuaderno la información sobre las descripciones de mis compañeras y compañeros.		



● Para seguir leyendo

El momento de conocernos



Un domingo, a las once de la mañana, se oyeron unas extrañas voces desde los parlantes de un automóvil que venía a lo lejos. Eran unos payasitos que anunciaban la llegada del circo a la ciudad. Alberto se sentía muy emocionado, pero triste a la vez, pues sabía que no tenía el dinero suficiente para pagar la entrada al circo.

A la hora de la función, se hizo presente como uno más. Su idea era esperar a que todos entraran y luego pedirle al portero que lo dejara ingresar. Llegado el momento, habló con él, pero este se negó a la petición de Alberto. El niño, sin embargo, tan perseverante como siempre, siguió insistiendo, hasta que el hombre le dijo:

—Si eres capaz de responderme una pregunta, te dejaré entrar.

El niño, contento, aceptó y le pidió que le hiciera una pregunta fácil.

El portero le aseguró que solo él, Alberto, podía conocer la respuesta. Entonces le preguntó:

—¿Quién eres tú?

—¡Soy Alberto! —respondió emocionado el niño.

Y el hombre le dijo:

—Ese es tu nombre; pero tú ¿quién eres?

—¡Ah!, yo soy el hijo de Ana y Roberto.

A lo que replicó el hombre:

—No te he preguntado quiénes son tus padres, sino quién eres tú.

Finalmente, luego de muchos intentos fallidos, Alberto reconoció con mucha tristeza que no sabía qué responder, a pesar de que la pregunta era aparentemente sencilla. El portero, al ver al niño desconcertado y triste por fallar la respuesta, le dijo:

—Te dejaré pasar si prometes pensar en esta pregunta hasta que hayas encontrado respuestas.

Y así ocurrió. Alberto no solo disfrutó de una hermosa función de circo, sino que también, al finalizar, pudo responder la interrogante y dijo:

—Yo soy Alberto, un niño alegre, buen amigo y perseverante; también soy una persona que lucha por sus sueños. ¡Ese soy yo!

Anónimo



- 1 Después de leer el texto, **responde**: ¿a qué hace referencia la palabra destacada en este fragmento? (**Subraya** la respuesta).

“Finalmente, luego de muchos intentos **fallidos**, Alberto reconoció con mucha tristeza que no sabía qué responder [...]”

a. perseverantes

b. acertados

c. frustrados

- 2 Lee cada recuadro y **marca** con un aquel que contenga escrito el propósito del texto.

Informar a las personas sobre quiénes somos.



Reflexionar sobre nuestras habilidades y talentos.



Reflexionar sobre nuestra identidad.



- 3 **Subraya** la respuesta de la siguiente pregunta:

¿Por qué crees que era tan difícil para Alberto responder la pregunta que le hicieron?

- Porque no reconocía cuáles eran sus cualidades.
- Porque consideraba que su nombre era importante.
- Porque creía que podía identificarse diciendo que era hijo de alguien.

- 4 **Pinta** el recuadro que explica la causa de lo que se menciona en esta frase:

“El niño, sin embargo, tan perseverante como siempre, seguía insistiendo [...]” porque...

quería divertirse en el circo.

no tenía dinero para entrar al circo.

quería mirar al león.

Nuestro derecho a vivir en un ambiente sano

- 1 **Observa** la imagen de la siguiente página. Luego, **reflexiona** y **responde** oralmente las siguientes preguntas:
 - ¿Crees que hay alguna relación entre el texto y la imagen? ¿Por qué?
 - ¿Sobre qué crees que tratará el texto?
- 2 **Observa** el título y **reflexiona** a partir de esta pregunta: ¿qué significado crees que tiene?
- 3 Primero, **lee** el texto en silencio. Luego, **da lectura** a las preguntas de los recuadros de la página 79. Seguidamente **vuelve a leer** el texto y **encuentra** las respuestas en él.

El derecho a vivir en un ambiente adecuado y saludable

Las tres generaciones de derechos humanos

¿De qué trata este párrafo?

La tercera generación

de los derechos humanos, que incluye el derecho a un ambiente sano, surge en 1966 cuando la ONU los establece para promover el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos.



¿En qué consiste el derecho a un ambiente adecuado y saludable?

¿Qué les corresponde hacer a los Estados para garantizar un ambiente sano?

Un ambiente adecuado se considera una condición previa para hacer efectivos otros derechos humanos, incluidos los derechos a la vida, a la alimentación, a la salud y a un nivel de vida adecuado. En el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se menciona que los Estados deben cumplir con el derecho a la salud, así como tomar medidas para la mejora de todos los aspectos de la higiene ambiental.

¿Para qué se establece el derecho a vivir en un ambiente adecuado y saludable?

Tener derecho a un ambiente sano implica comprender que nuestras actividades, potencialmente, generan contaminación y daños al ambiente. Asimismo, que debemos cuidar el aire, la tierra y el agua. Toda persona debería ser capaz de vivir en un ambiente propicio para su salud y su bienestar.



Subraya las ideas principales de cada párrafo.

Los Estados deben tomar medidas concretas y progresivas, a fin de desarrollar, implementar y mantener marcos adecuados para habilitar todos los componentes necesarios en un ambiente saludable y sostenible que abarque todas las partes del mundo natural.

RECUERDA:
La idea principal expone el contenido más importante de cada párrafo.

Vivir en un ambiente sano y mejorar nuestra calidad de vida es un derecho que se vincula a una obligación fundamental: entender la responsabilidad que todos los habitantes del planeta tenemos en el cuidado y mejoramiento de nuestro entorno.

Referencias:

- Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales [Red-DESC]. (s. f.). El derecho a un medio ambiente adecuado y saludable. Recuperado de <https://goo.gl/CgYRm0>

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (s. f.). Derecho humano a un ambiente sano. Recuperado de <https://goo.gl/ZoEFGc>



4 Después de leer el texto, **analiza** cada recuadro y **marca** con un  la opción en la que se menciona el propósito del texto.

Narrar cómo se estableció la tercera generación de los derechos humanos.

Describir cómo es y en qué consiste el derecho a tener un ambiente sano.

Explicar cómo se estableció, en qué consiste y qué implica tener derecho a un ambiente sano.

5 **Traza** una línea para completar cada una de las ideas extraídas del texto.

Un ambiente sano es...

y establecer medidas que ayuden a mejorar la salud ambiental.

Los Estados deben cumplir con el derecho a la salud...

promover el progreso social y elevar el nivel de vida de los pueblos.

La ONU establece la tercera generación de los derechos humanos para...

deber del Estado, de las empresas y de cada una de las personas

Cuidar el ambiente es...

una condición para que otros derechos se hagan efectivos.

6 **Marca** el recuadro que contenga la respuesta de la siguiente pregunta:

¿Por qué se dice que el derecho a vivir en un ambiente sano está vinculado a una obligación fundamental?

Porque es responsabilidad de todos cuidar el aire, la tierra y el agua.

Porque nuestras actividades generan daños en el ambiente.

Porque todo derecho conlleva un deber y una obligación.

7 **Ubica** la palabra "Estados" en el texto y **deduce** su significado; para ello, relaciónalo con la idea del párrafo. **Verifica** este significado con ayuda del diccionario. **Explícaselo** a tus compañeras y compañeros.

8 **Responde** las siguientes preguntas:

¿Con cuál de tus derechos está relacionado el texto que leíste?

¿Cómo podrías cumplir tu deber de proteger el ambiente?

¿Qué podrías hacer para que otras personas conozcan este derecho y se comprometan con el deber de proteger el ambiente?

9 **Responde** la pregunta para completar el cuadro.

	¿En qué párrafo se desarrolla cada una de estas ideas?	N.º de párrafo
El derecho a vivir en un ambiente adecuado y saludable	Nuestras actividades, potencialmente, generan contaminación y daños al ambiente; por ello, debemos cuidar el aire, la tierra y el agua.	Párrafo N.º.....
	Los Estados deben tomar medidas concretas y progresivas a fin de desarrollar, implementar y mantener marcos adecuados para habilitar todos los componentes necesarios en un ambiente saludable y sostenible que abarque todas las partes del mundo natural.	Párrafo N.º.....
	La tercera generación de derechos se establece con la finalidad de promover el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos.	Párrafo N.º.....
	Vivir en un ambiente sano es un derecho que está vinculado a la obligación y la responsabilidad que tenemos todos de mejorar nuestro entorno.	Párrafo N.º.....
	Se considera que un ambiente adecuado es condición para el desarrollo de otros derechos.	Párrafo N.º.....

10 Lee este fragmento extraído del texto. Luego, responde.

“Vivir en un ambiente sano y mejorar nuestra calidad de vida es un derecho que se vincula a una obligación fundamental: entender la responsabilidad que todos los habitantes del planeta tenemos con el mejoramiento de nuestro entorno”.

¿Estás de acuerdo con que todas las personas somos responsables del mejoramiento de nuestro entorno? ¿Por qué?

11 Revisa nuevamente el gráfico de la actividad 3 y luego responde.

- ¿El gráfico te ayudó a comprender mejor el texto? ¿Por qué?

- ¿Por qué en el texto se muestra información en un gráfico? Marca la respuesta.

Porque permite conocer detalladamente los hechos ocurridos en cada generación de los derechos humanos.



Porque permite analizar las características de las tres generaciones de derechos humanos.



Porque permite observar rápida e integralmente las épocas de las tres generaciones de derechos humanos.



El texto leído es expositivo porque presenta de forma objetiva hechos, ideas y conceptos sobre un tema.

La cultura awajún y el consumo sostenible



El Perú es un país multicultural, con un conjunto de pueblos heterogéneos que cohabitan en su territorio. Esta diversidad cultural se manifiesta en las lenguas, las creencias religiosas, el arte, la música, las técnicas utilizadas para el trabajo, los conocimientos tradicionales, la organización de la estructura social, etc.

Uno de los pueblos que conforman este país diverso llamado Perú es el awajún, cuya existencia se remonta a la época preincaica y su hábitat se extiende por los departamentos de Cajamarca, San Martín, Loreto y Amazonas.

Este pueblo tiene aportes culturales importantes que nos pueden ayudar a comprender que podemos vivir con valores y relacionándonos de manera sostenible con el mundo que nos rodea.

Según el calendario de la biodiversidad, elaborado por un grupo de estudiantes del Instituto Fe y Alegría de Santa María de Nieva, los habitantes del pueblo awajún de Condorcanqui cazan, cultivan la tierra o recolectan de acuerdo con las estaciones del año y las épocas de lluvias intensas o de baja intensidad. De esta manera, se adecúan a las características del clima para desarrollar sus actividades económicas, aprovechando con racionalidad lo que les ofrece la tierra.


Una actividad económica importante de sus pobladores es la recolección de guácharos, que se realiza una vez al año, en la época en que estas aves tienen a los polluelos en el nido, pero ya han alcanzado cierto desarrollo. Esta

actividad es precedida por actos religiosos, pues los recolectores se someten a rituales que los ayuden al éxito de su empresa, lo cual presupone altos niveles de organización con procesos y técnicas que se han desarrollado a lo largo de muchas generaciones. Dichos procesos se ejecutan mediante el trabajo colaborativo, con importantes componentes de racionalidad y de respeto por la naturaleza, pues se toma solo lo necesario, evitando así dilapidar la especie. Asimismo, lo que los recolectores obtienen en el día a día lo comparten solidariamente entre todos los habitantes.

Antiguamente, el pueblo awajún era nómada, pero en la actualidad es sedentario. Los comuneros siembran y crían animales para su consumo porque se va acabando lo que antes daba la naturaleza. Ellos han dado la voz de alerta sobre los problemas de contaminación y caza furtiva que afectan tanto la flora como la fauna en nuestra Amazonía. Un testimonio de un poblador lo explica así: "Hoy en día, los paisanos quieren comer sachamango, yarina, chimi, pero no hay. A esto hay que añadir que, cuando no hay frutas, los animales se van" (F. Juwau, Santa María de Nieva, 18/06/2018).

Lo mencionado es una muestra de cómo el pueblo awajún y otras culturas ancestrales, que cohabitan en nuestra patria, tienen conocimientos y un desarrollo cultural que nos hablan de valores como el trabajo, la democracia participativa, la colaboración y la solidaridad; asimismo, hacen posible una vida en armonía, respetando el espacio en el que vivimos. Todo ello nos lleva a reflexionar sobre una realidad actual en la que, bajo la consigna de un mal llamado desarrollo y progreso, los seres humanos estamos destruyendo la casa en la que habitamos y los recursos que necesitamos para nuestra existencia.

Referencia: David Samaniego, S.J. (Diciembre de 2020). La recolección del guácharo: Práctica ancestral Awajún en armonía con la naturaleza y la vida en la comunidad. Lima, Perú: Asociación Fe y Alegría del Perú y Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP). Recuperado de <https://www.caaap.org.pe/producto/la-recoleccion-delguacharo-2/>

1 ¿Cuál crees que ha sido el propósito del autor al escribir este texto? **Marca** la respuesta con un .

Dar a conocer los valores culturales del pueblo awajún.		
Exponer las condiciones de vida y sufrimientos del pueblo awajún.		
Demostrar cómo la cultura awajún puede ser un referente en el uso responsable de los recursos naturales.		

- Explica por qué lo crees así.


2 ¿Qué tipo de texto es el que has leído? ¿Por qué lo crees así? **Explica.**

3 ¿Qué otro título le pondrías al texto? **Explica.**

4 **Subraya** en el texto la idea principal de cada párrafo.

5 **Marca** cuáles son los aportes de la cultura awajún de acuerdo con lo mencionado en el texto.

La escritura ideográfica.	
La creación de un calendario agrícola que toma en cuenta la variación del clima y la naturaleza.	
La recolección del guácharo con respeto y cuidado para evitar su extinción.	
El trabajo colaborativo y la distribución justa y solidaria de la riqueza o los bienes obtenidos.	

6 **Marca** con un  qué entiendes cuando el autor menciona en el texto las siguientes ideas:

“... evitando así dilapidar la especie [...]”

Que evitan dañar las lápidas de sus ancestros.	
Que evitan que una especie se extinga o desaparezca.	
Que permiten que el progreso llegue a todos.	

“... en la actualidad son sedentarios [...]”

Que se trasladan con frecuencia en busca de agua.	
Que permanecen en un mismo lugar cultivando y criando animales.	
Que construyen sus casas cerca de los ríos.	

“... estamos destruyendo la casa en la que habitamos [...]”

Que las casas del pueblo awajún son endebles y se destruyen fácilmente.	
Que los seres humanos estamos destruyendo el planeta que habitamos.	
Que el pueblo awajún está destruyendo la especie de los guácharos.	

7 **Relaciona** cada término con su significado.

Presentación	● Escrito que busca demostrar, persuadir o convencer al lector sobre una idea u opinión respecto a un tema.
Tesis	● Fundamento usado para sustentar o justificar una idea o tesis para convencer de su validez.
Argumento	● Idea u opinión que necesita ser sustentada o justificada con argumentos.
Conclusión	● Parte del texto argumentativo que plantea el tema y el contexto en que se desarrolla.
Texto argumentativo	● Idea a la que se llega después de considerar una serie de datos o circunstancias para reafirmar la tesis sustentada.

El mono choro de cola amarilla en la lista de primates en mayor peligro en el mundo



“El mono choro de cola amarilla, que habita en la región amazónica nororiental del Perú, ha sido incluido por la Sociedad Internacional de Primates, desde el año 2006, en la lista de los 25 primates más amenazados del mundo, debido a la destrucción de los bosques y al avance de las migraciones humanas”, informó a la Agencia France Press, Fanny Cornejo, investigadora del Departamento de Mastozoología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

“En las últimas tres décadas se ha diezmado al 80 % de su población, sobre todo por la caza indiscriminada, la construcción de carreteras de penetración hacia la selva amazónica y el desarrollo de proyectos mineros”, agregó.

Para contrarrestar esta situación, Cornejo sostuvo que se busca crear conciencia entre las autoridades para fortalecer las pequeñas áreas donde vive, de manera que continúe intacta la franja de bosques.

“Existen leyes peruanas desde los años setenta para proteger al mono choro y evitar su tráfico como mascotas, pero el Estado no tiene presencia en esas zonas alejadas como para hacer respetar sus normas”, dijo.

“Estos animales no deben ser considerados como mascotas, ya que son un peligro para los humanos por las enfermedades que pueden transmitir; por ello, es mejor dejarlos en su hábitat natural”, concluyó.



Referencia: El mono choro en la lista de primates en mayor peligro en el mundo. (11 de febrero de 2009). Perú21. Recuperado de <http://archivo.peru21.pe/noticia/244682/mono-choro-lista-primates-mayor-peligro-mun>

1 Después de leer el artículo, **responde** la siguiente pregunta (**marca** tu respuesta).

- ¿Cuál crees que ha sido el propósito del autor al escribir este texto?

Dar a conocer los peligros del mono choro.

Explicar por qué se extingue la vida del mono choro.

Exponer sobre las condiciones de vida y los peligros de extinción del mono choro.

2 **Marca** el sinónimo del término *diezmar*.

reducir

mejorar

beneficiar

3 **Explica** a qué se arriesgan las personas que deciden tener un mono choro como mascota.

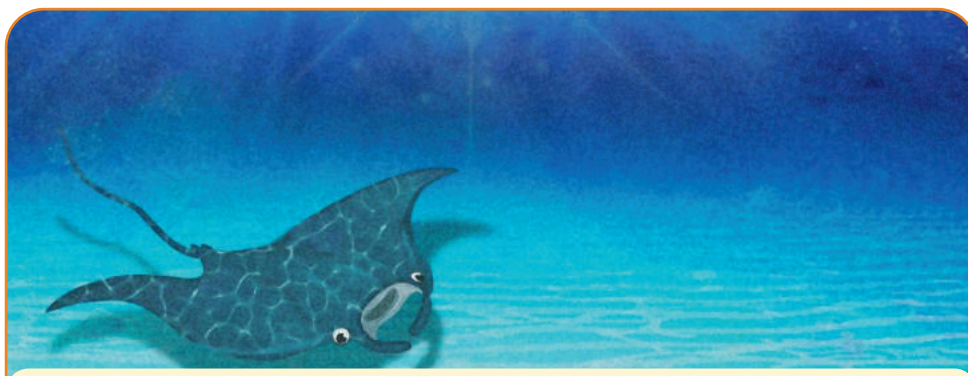
4 **Reflexiona** a partir de la siguiente pregunta. **Escribe** tu respuesta.

- ¿De qué forma podrían los seres humanos obtener lo que necesitan para subsistir sin amenazar la supervivencia de esta especie animal?

Pishi atrapado en una tormenta



Pishi se sentía triste y solo. Hacía apenas un día, él era parte de un grupo de peces manta. Estaban comiendo toneladas de peces, lejos de la costa de las islas Andaman y Nicobar.



¡Cómo habían chapoteado y saltado en las aguas del hermoso Océano Índico! Al ver un barco delante, Pishi se había sumergido en el agua. Sus amigos se dispersaron. Pishi agitó sus enormes aletas y trató de nadar para ponerse a salvo.



Hubo una gran racha de relámpagos y un trueno a continuación. Pishi perdió el rumbo. El océano se había oscurecido para él. Una gran ola se levantó, empujándolo directamente debajo del barco. Aaah, ¡un corte en el vientre!



Sabía lo que tenía que hacer. Tenía que encontrar a sus amigos. Pero primero necesitaba que le trataran la herida. Nadó y se deslizó tan rápido como pudo hacia la costa.



El corazón de Pishi latía rápido. ¡Deseaba no ser tan grande (tenía 10 metros de largo y pesaba más de 900 kg)! Tenía que llegar a un hospital. ¡Rápido! Su vida dependía de ello.



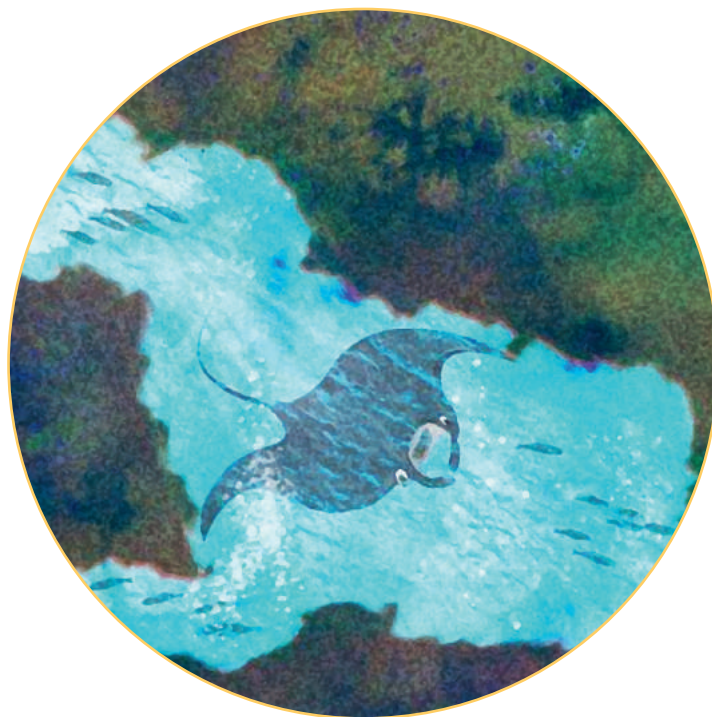
Entonces vio el faro en la costa. ¡Saltó de alegría! Pishi había llegado al hospital, el hospital de la naturaleza.



Un enorme banco de peces nadó a su alrededor inmediatamente. Los mismos peces que comía en otras ocasiones ahora eran sus enfermeros. Limpiaron la profunda herida en su barriga.



El «pez limpio» mordisqueaba los trozos de piel. Pronto Pishi se sintió mucho mejor. ¡Amaba el océano Índico con sus 5000 especies de vida marina!



Querido lector:

El Océano Índico es conocido como «Ratnakara» en la literatura antigua sánscrita. Ratnakara significa la mina de joyas.

Los peces manta suelen visitar estaciones de limpieza. A una estación de limpieza se la podría llamar el hospital de la naturaleza en el océano. Aquí, peces pequeños como el pez ángel nadan en las branquias del pez manta y sobre su piel. Se les llama peces limpios porque limpian el pez manta al comer parásitos y tejido muerto. A pesar de que los peces manta son enormes, son bastante suaves. Son cazados por muchos animales como grandes tiburones, ballenas y humanos.

Ref. <https://digitallibrary.io/es-es/book/pishi-atrapado-en-una-tormenta/?topic=level-3#h5pbookid=7362&chapter=h5p-interactive-book-chapter-7490b50c-e75a-4916-8784-d81301bb34bb§ion=0>

Pishi atrapado en una tormenta

Autores: Kumar Mala, Chaudhry Manisha

Ilustrador: Das Sangeeta

Carta Democrática Interamericana

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de

la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la

consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los proble-

mas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso

político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente

para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente,

a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad,

nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

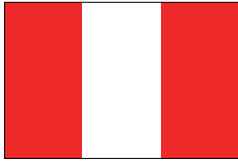
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA

Artículo 49 de la Constitución Política del Perú



BANDERA NACIONAL



ESCUDO NACIONAL

HIMNO NACIONAL DEL PERÚ

CORO

Somos libres, seámoslo siempre,
y antes niegue sus luces el sol,
que faltemos al voto solemne
que la patria al Eterno elevó.

HIMNO NACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradados.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.